

LA LABOR DEL TRABAJADOR SOCIAL CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL SECTOR POBLADO LA CALLE DEL MUNICIPIO
DE GIRARDOTA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017

Elaborado por:

TANIA LIZETH BLANDÓN OSORIO

SARA CRISTINA DURANGO GUISAO

VIVIANA PALACIO ROLDÁN

Docente facilitador

RICARDO ANDRÉS GUTIÉRREZ GARCÍA

Corporación Universitaria Minuto de Dios

UNIMINUTO SECCIONAL BELLO

2017-1

RESUMEN

En esta investigación se analiza la labor del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado del sector poblado la Calle del municipio de Girardota, por medio de la aplicación de técnicas del trabajo social, realizadas a cuatro familias víctimas y a dos profesionales en Trabajo Social, con lo cuales ratificó la importancia de los Trabajadores Sociales en la reconstrucción de los derechos humanos de personas víctimas del conflicto armado en Colombia.

Un punto en común y fuertemente tocado por las familias en situación de desplazamiento forzado es la ausencia de un acompañamiento para la superación del estado de vulnerabilidad y el hecho victimizante, puesto que solo reciben ayuda económica y esta ayuda no es constante. Los profesionales entrevistados mencionan que los entes gubernamentales tienen muy claro el proceso legal para que las personas sean reconocidas como víctimas del conflicto armado y reciban los subsidios económicos.

La información analizada arrojó la necesidad de una intervención psicosocial a las familias en situación de desplazamiento forzado desde la institucionalidad (Estado y/o Organizaciones No Gubernamentales), por medio de profesionales en Trabajo Social y demás disciplinas que permitan un acertado acompañamiento para la restauración de derechos, la re-vinculación social y la creación de un nuevo proyecto de vida.

ABSTRACT

This investigation approaches social worker task with families in situation of forced displacement from the suburb La Calle, Girardota, by applying social work techniques to four victim families and two professionals of social work. With this research, social worker' importance in human rights restitution for Colombian victims of armed conflict is ratified.

An important point emphasized by the victim families is that they have not received accompaniment for changing their vulnerability and victimizing fact, because they only receive a non-continuous economical help. The professionals, in interviews, said government agencies know the legal process for armed conflict victims' recognition and for getting economical support.

Analyzed information shown that a psychosocial intervention is needed from the institutionality (State and non-governmental organizations) for forced displacement victim families, by social workers and other professionals which let a good accompaniment for rights' restitution, social rebinding and new life project creation.

PALABRAS CLAVES

Conflicto armado, desplazamiento forzado, familia, trabajo social, víctimas.

DEDICATORIAS

En primer lugar, agradecemos a Dios por guiarnos en tan importante proceso académico, permitiéndonos crecer personal y profesionalmente; también resaltamos el acompañamiento de nuestras familias, quienes nos motivaron y apoyaron en toda esta etapa formativa.

Reconocemos tan importante labor realizada por cada uno de los docentes que nos acompañaron durante nuestro proceso formativo como Trabajadoras Sociales, en especial a nuestro asesor de grado Ricardo Andrés Gutiérrez quien dedicó tiempo, esfuerzo y dedicación en esta labor.

Para el desarrollo de esta investigación fue de vital importancia la disposición de las familias en situación de desplazamiento forzado del sector poblado la Calle del municipio de Girardota, a quienes agradecemos habernos permitidos conocer sus historias de vida. Finalmente, a nuestros compañeros y colegas que nos ratificaron la importancia que tiene el Trabajo Social.

Tabla de contenido

| | | |
|-------|-------------------------------------|----|
| 1. | Introducción | 7 |
| 2. | Justificación | 8 |
| 3. | Problematización..... | 9 |
| 3.1 | Pregunta problematizadora..... | 12 |
| 4. | Objetivos..... | 13 |
| 4.1 | Objetivo general | 13 |
| 4.2 | Objetivos específicos..... | 13 |
| 5. | Marcos referencial | 14 |
| 5.1 | Marco antropológico-filosófico..... | 14 |
| 5.2 | Marco teórico..... | 19 |
| 5.2.1 | Marco conceptual | 21 |
| 5.2.2 | Marco histórico | 25 |
| 5.2.3 | Sistema teórico | 29 |
| 5.3 | Marco legal..... | 34 |
| 6. | Diseño metodológico | 39 |
| 6.1 | Paradigma..... | 39 |
| 6.2 | Tipo..... | 39 |
| 6.3 | Alcance..... | 40 |
| 6.4 | Enfoques..... | 41 |

| | | |
|-----|---|-----------|
| 6.5 | Estrategia metodológica | 42 |
| 6.6 | Técnicas e instrumentos..... | 42 |
| 6.7 | Población y muestra..... | 43 |
| 7. | Unidad de análisis | 45 |
| 7.1 | Matriz para el análisis de la información..... | 45 |
| 7.2 | Análisis: | 50 |
| 8. | Conclusiones | 57 |
| 9. | Recomendaciones | 59 |
| 10. | Referencias..... | 60 |
| 12. | Anexos | 66 |
| | <i>Anexo No. 1: Evidencias fotográficas</i> | <i>66</i> |
| | <i>Anexo No. 2: Consentimientos informados.....</i> | <i>67</i> |
| | <i>Anexo No. 3: Entrevistas profesionales</i> | <i>72</i> |
| | <i>Anexo No. 4: Entrevista familias</i> | <i>76</i> |

1. Introducción

El desplazamiento forzado, es un fenómeno social que se ha manifestado con mayor fuerza desde la década de los 50 a causa del conflicto armado en Colombia, generando cambios culturales, sociales, económicos y familiares. A raíz de esta situación se presentan modificaciones en las estructuras familiares, un ejemplo de ello es la desvinculación de los miembros y la nueva vinculación de otros integrantes. Las familias son las principales afectadas por la violencia, se ven forzadas a trasladarse, asentándose en lugares no aptos para su desarrollo integral; vulnerando su estabilidad emocional y económica.

De acuerdo a lo anterior, el Trabajo Social tiene un gran reto en la reconstrucción del tejido familiar con personas en situación de desplazamiento forzado, cuyo objeto es desarrollar acciones que incidan en la autonomía del ser humano, las relaciones entre sujetos sociales y el Estado, promoviendo transformaciones en el contexto social por medio de la defensa de los derechos humanos.

Mediante este proceso se quiso dar respuesta al tema de investigación indagando la labor que desempeña el Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado del sector poblado la calle del municipio de Girardota, ubicado al occidente del departamento de Antioquia.

Para ello se realizaron diferentes actividades, tales como entrevistas, observación y mural de situaciones con la población objeto de estudio y profesionales del área del trabajo social. Se dio un enfoque desde tres categorías fundamentales que son: Trabajo Social, desplazamiento forzado y familia. En este trabajo se presentan las bases teóricas de dichos tópicos, los resultados de las actividades realizadas y el análisis correspondiente.

2. Justificación

La presente investigación se realiza con fines académicos, ya que es necesario fortalecer las habilidades investigativas del Trabajador Social, pues es un ámbito esencial en su vida profesional; esto teniendo en cuenta que la investigación aporta bases epistemológicas a su quehacer profesional. Con su ejecución se realizó una revisión y un análisis de la labor del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la Calle del municipio de Girardota, durante el primer semestre del año 2017, uno de los ambientes más comunes a que un Trabajador Social se puede ver enfrentado en Colombia.

Adicionalmente, considerando que, para las ciencias sociales y humanas la familia juega un rol importante en el desarrollo de la sociedad, el Trabajador Social debe reconocer sus diferentes campos de acción con ella, entre otros, identificar las dinámicas y problemáticas que se han presentado a causa del desplazamiento forzado.

3. Problematización

A lo largo de la historia se han presentado numerosos desplazamientos masivos de la humanidad causados por múltiples factores, tales como condiciones y fenómenos climáticos, conquista de nuevos territorios y episodios de violencia generalizada, siendo este último la razón por la cual en la actualidad se presentan la mayoría de desplazamientos.

En favor del desplazamiento se puede decir que ha permitido que el hombre pueble nuevos territorios y aprenda a dominar condiciones agrestes de la naturaleza, generando condiciones de hogar en ambientes inhóspitos. Algunos ejemplos de ello es el hecho de que los hombres hayan migrado desde la Mesopotamia hacia la fría Europa y llegado a América.

Y aquí vale decir que todo tiempo pasado fue mejor, pues había territorios a los cuales las comunidades desplazadas podían migrar, pero en la actualidad, cada pedazo de tierra pertenece a algún país, por lo cual no son libres de poblar por cualquier persona, generando numerosos problemas, que tienen intereses más políticos y económicos que sociales.

En eventos más recientes en que hubo desplazamientos masivos causados por la guerra se puede hablar de las guerras mundiales y de las guerras recientes emprendidas por coaliciones occidentales en busca de la “paz” en oriente medio, de donde se resaltan las tragedias de Irak y Siria. Estos fenómenos tienen intereses comunes en dominio de territorios y recursos naturales por parte de agentes externos a los países.

Continuando con el acontecer del desplazamiento, este adquiere el apellido de forzado para las sociedades civilizadas a partir del surgimiento de la ONU (Organización de Naciones Unidas), la cual tiene una unidad encargada de todo lo referente al estudio de los desplazamientos y apoyo a

las personas afectadas por este fenómeno, esta organización es la ACNUR (Agencia de la ONU para los refugiados).

Anteriormente se habló del desplazamiento causado por injerencia de algunos países en otros, pero también se presenta el desplazamiento forzado a causa de conflictos internos, es decir, la población tiene que migrar de sus lugares de origen amenazados por integrantes de su propia comunidad. Este es el caso colombiano, país en el que por más de cincuenta años se ha vivido un conflicto armado que tiene diferentes actores e intereses y del que siempre queda como resultado que quienes pagan son los civiles.

Ahora es conveniente acercarse más a este problema desde las cifras, para hacerlo más tangible: En el periodo comprendido desde 1980 hasta 1990 el territorio colombiano se caracterizó por un gran número de movilización de personas en el mismo territorio nacional.

De acuerdo con ACNUR, Colombia es uno de los países con mayor número de desplazados en el mundo. Actualmente, hay cerca de 4 millones y este es uno de los problemas que hoy por hoy afectan más al país. Águilas negras, Rastrojos, FARC, ELN, Fuerza Pública, son algunos de los responsables de este flagelo. Según este reporte, CODHES, (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento) afirma que en el 2007 se desplazaron 44.791 persona (Díaz G & Leiva, 2009, p. 5).

Las cifras de las agencias nacionales no son menos desalentadoras y esto es lo que dicen del caso puntual en el departamento de Antioquia:

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2015) solo en el departamento de Antioquia el 11.5% de la población ha sido desplazada a causa del conflicto armado, este porcentaje corresponde a las personas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) que han sido víctimas de un nuevo desplazamiento.

Esta situación es mucho más preocupante si se tiene en cuenta que este porcentaje corresponde solo a las víctimas reconocidas por el gobierno nacional, la pregunta que cabe hacerse, ¿Cuál es la

cifra verdadera?, ya que hay muchas familias que por diferentes circunstancias no se atreven a denunciar, o se les hace imposible acercarse hasta la unidad de víctimas, o no se reconocen como víctimas del conflicto armado en Colombia. Existe una cifra que demuestra que el 0.5% de víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el RUV (Registro Único de Víctimas) han sido beneficiadas con medidas de satisfacción concertadas con ellas.

Pero ser víctima de desplazamiento no es solo el inconveniente, a eso se debe sumar el drama de acomodarse a una nueva sociedad, reconstruir las familias, recuperar su capacidad adquisitiva, enfrentar el rechazo de la sociedad y sobrevivir sin el apoyo del Estado o con las trabas que este les pone para poder recibir el más mínimo apoyo.

En el transcurso de este texto se ha hablado del fenómeno del desplazamiento y se ha llegado al caso colombiano, pero realizar un estudio de toda la población colombiana es un proyecto ambicioso y complejo de llevar a cabo, por lo cual para esta investigación se analizará la problemática que vive una población que tiene como característica que la mayor parte de sus miembros han sido víctimas de desplazamiento forzado, dicha comunidad es el sector poblado La Calle del municipio de Girardota, Antioquia.

A esta comunidad se le presentan problemas, que probablemente se le presenten a la mayoría de desplazados por el conflicto armado colombiano; algunos de sus problemas son: no cuentan con el suficiente apoyo económico para su desarrollo, sus núcleos familiares presentan modificaciones considerables y requieren apoyo sicosocial para elaborar sus duelos, acomodarse a su nuevo entorno y retomar sus proyectos de vida.

Con lo anterior en mente, el problema planteado para esta investigación consiste en encontrar cómo puede un profesional del Trabajo Social ayudar a esta comunidad, en otras palabras, ¿cuál

es la labor del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado de esta comunidad?

3.1 Pregunta problematizadora

¿Cuál es la labor del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado del sector poblado La Calle, del municipio de Girardota durante el primer semestre del año 2017?

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Identificar la labor del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado del sector poblado La Calle del municipio de Girardota, a través de la aplicación de técnicas interactivas, enriqueciendo los saberes y bases epistemológicas del Trabajo Social.

4.2 Objetivos específicos

- Describir la interacción del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la Calle, del municipio de Girardota, interactuando con dicha población y los profesionales a cargo.
- Analizar la labor del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado, realizando entrevistas a profesionales de esta área, resaltando la importancia de su quehacer profesional.
- Verificar la intervención socio-familiar que han recibido las familias en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la calle del municipio de Girardota, mediante observación participativa y análisis de la información adquirida frente a familia, Trabajo Social y desplazamiento forzado.

5. Marcos referencial

5.1 Marco antropológico-filosófico

El hombre es la especie que ha tenido un mayor desarrollo en el proceso evolutivo, llegando al punto de modificar las condiciones naturales del medio para obtener beneficio de ellas. El éxito de este desarrollo radica en su capacidad de razonar y de comunicarse con otros seres de su misma especie, características que hacen del ser humano una especie particular y que implica el estudio de su esencia, del porqué tiene diferentes comportamientos y porqué se presentan fenómenos dentro de la organización de la especie. En este apartado de la investigación se pretende mostrar las condiciones particulares del ser humano como ser social y las que percibe cuando se enfrenta a la situación de desplazamiento forzado.

Inicialmente, se presenta la concepción dada por Friedrich Hayek (1968), quien presenta al hombre desde siete teorías: tres buscando responder qué es el hombre, las cuales son: “el hombre es un individuo, es un ser evolutivo, es un ser creador de normas y tradiciones” (p. 164); las otras cuatro cuestionan acerca de cómo es el hombre: “las normas éticas principales son funcionales a la sociedad del mercado, su racionalidad (del hombre) es limitada, su libertad individual es negativa y los hombres son naturalmente desiguales” (Vergara, 2009, p. 164).

En cuanto al hombre como individuo, John Locke (1980) asegura que cada ser humano tiene la propiedad de su propia persona y que nadie, diferente al mismo, tiene derecho sobre ella. Es decir, cada persona es propietaria de su propia existencia y solo de ella depende las decisiones que tome y su comportamiento (Locke, 1980, citado por Vergara, 2009).

Adicionalmente, como característica del ser humano como individuo, Hayek (1968) planteó que cada hombre es un ser único, diferente a los demás, con un conjunto de características

particulares que nadie más posee en iguales condiciones; además, los procesos educativos incrementan las diferencias de cada ser humano.

De otro lado, buscando justificar el comportamiento social del hombre, Hayek (1968) plantea que, en el proceso evolutivo del ser humano, desde las tribus, ha desarrollado instintos sociales que le permitieron generar una unión en grupos para superar las dificultades que se le presentaban en el diario vivir. Asimismo, el hombre se diferencia de los animales por su consciencia y por la capacidad para crear y seguir normas de la sociedad y por la capacidad de transmitirlas a todos los miembros de la misma (Hayek ,1968, citado por Vergara, 2009).

Así pues, con base en lo anterior, se puede decir que el ser humano parte de la autonomía del individuo para tomar decisiones y, apoyado en su consciencia, forma grupos sociales con el fin de garantizar su supervivencia y de suplir sus necesidades a partir de las fortalezas de otros.

Otros autores, como Maquiavelo (1952) definen al hombre como una combinación de instintos animales y el razonamiento humano; plantea que el hombre es capaz de realizar grandes obras en comunidad, pero que también se llena de egoísmo buscando solo el bienestar propio; así pues, para Maquiavelo en la humanidad predomina el instinto (Maquiavelo, 1952, citado por Echandi, 2013).

En cuanto a la importancia del ser humano y lo que ello implica, desde la ética y la moral se plantea que lo más importante es destacar que alguien es un ser humano, sin importar sus características particulares, como origen, género, color, etc., para ser tratado como tal. De este modo, ser humano es moralmente fundamental para valorar la conducta (Arregui, 2008).

Continuando con la descripción del ser humano, Raúl Koffman (2008) plantea que este consta de un conjunto de características que funcionan simultáneamente, dentro de las cuales resalta: es un ser biológico, dado que atraviesa un ciclo vital; es un ser con consciencia; es un ser emocional,

que toma decisiones con base en estas; es un ser que aprende de los comportamientos de los otros (imita); es un ser que no es absolutamente autónomo (lo cual es solo un ideal), pero tampoco absolutamente dependiente de otros; es un ser que tiene comportamientos públicos y privados, que construye conocimientos y tiene signos para comunicarse y que ha evolucionado y construye cultura. Adicionalmente, hace referencia a que ningún ser humano podrá ser propietario de otro.

En una de sus obras Xavier Zubiri (1974) habla del ser humano desde tres dimensiones: individual, social e histórica. En la dimensión individual asegura que ningún ser humano es igual a otro, que pueden existir ciertas similitudes, especialmente estructurales, pero cada individuo tiene características únicas. En la dimensión social plantea tres situaciones: la relación de un hombre con los demás, la convivencia y el impacto de la convivencia en cada individuo; explica que la convivencia no es simplemente la colaboración entre los individuos sino toda interacción entre ellos, sea o no de beneficio. Finalmente, en la dimensión histórica, plantea la historia como transmisión genética, no solo como natural o como prolongación de la evolución (Zubiri, 1974, citado por Fúnez, 2007).

Una visión más moderna del hombre, un tanto pesimista, pero que en cierta medida describe el estilo de vida del hombre del siglo XXI, la plantea Enrique Rojas (1992) en su obra *El hombre light una vida sin valores*:

Se trata de un hombre relativamente bien informado, pero con escasa educación humana, muy entregado al pragmatismo, por una parte, y a bastantes tópicos, por otra. Todo le interesa, pero a nivel superficial; no es capaz de hacer la síntesis de aquello que percibe, y, en consecuencia, se ha ido convirtiendo en un sujeto trivial, ligero, frívolo, que lo acepta todo, pero que carece de unos criterios sólidos en su conducta. Todo se torna en él etéreo, leve, volátil, banal, permisivo. Ha visto tantos cambios, tan rápidos y en un tiempo tan corto, que empieza a no saber a qué atenerse o, lo que es lo mismo, hace suyas las afirmaciones como «Todo vale», «Qué más da» o «Las cosas han cambiado». Y así, nos encontramos con un buen profesional en su tema, que conoce bien la tarea que tiene entre manos, pero que fuera de ese contexto va a la deriva, sin ideas claras, atrapado -como está- en un mundo lleno de información, que le distrae, pero que poco a poco le convierte en un hombre superficial, indiferente, permisivo, en el que anida un gran vacío moral (p. 7).

Al hablar del hombre, sus características y comportamientos, no se puede pasar por alto el núcleo de la sociedad, tal vez el lugar donde mayor influencia reciben los individuos en cuanto a comportamiento y cultura, este núcleo es la familia, concebida por muchas culturas como la base de la sociedad y la cual en la actualidad posee un amplio abanico de formas. Así pues, para poder entender al individuo se requiere una comprensión de su familia (Quintero, 1997).

La familia no ha tenido la misma forma durante todos los periodos de la historia y su concepto puede variar significativamente entre cada grupo social. Sin embargo, la familia aporta a la sociedad y al individuo dos funciones esenciales: la protección de sus integrantes y la generación de nuevos individuos y el proceso de enseñanza e inserción a la cultura de los nuevos miembros. De este modo, la familia es la base para la identidad y el comportamiento social del individuo (Quintero, 1997).

Según plantea López (2007):

La familia está integrada por un conjunto de personas que conviven de manera cotidiana y que ejercen relaciones interpersonales entre cada uno de sus miembros, dichas relaciones se delimitan debido a los roles que cada miembro desempeña. Es, el primer espacio en donde el individuo desarrolla de manera armonizada sus aspectos cognitivos, afectivos y sociales y establece las primeras relaciones sociales con otros de la misma especie, se inicia la imagen de sí mismo, y la del mundo que lo rodea (p. 11).

Dentro de las muchas situaciones a que se puede ver enfrentado un ser humano al hacer parte de una sociedad, unas son agradables, de bienestar y otras son situaciones complejas que le pueden generar sufrimiento. Una de estas situaciones es el desplazamiento forzado, el cual se presenta en diferentes regiones del mundo y Colombia no es ajena a ello. Ante esta situación, el ser humano ve vulneradas muchas de esas características particulares que lo describen y, en caso de ser niño, también se ve afectado su proceso de formación como individuo para la sociedad. Este fenómeno, para el caso colombiano, se caracteriza por:

El desplazamiento forzado no sucede en razón de la existencia de identidades culturales y políticas preexistentes. Los desplazados en Colombia no constituyen una etnia, una nacionalidad, una comunidad religiosa, un partido, una colectividad política o ideológica y no están definidos por alguna identidad preexistente; por el contrario, el único rasgo que parecen tener en común es su condición de víctimas del conflicto armado; su situación de exclusión y desarraigo, la ausencia de reconocimiento y las heridas morales producidas por el despojo y el olvido; si algo predomina en este creciente grupo social es la heterogeneidad y la diferenciación de sus componentes; miembros de todas las etnias, de todas las culturas, de todas las religiones y las clases, de todas las ideologías conforman el contingente de desplazados por la fuerza y dada la naturaleza del conflicto armado, cualquier persona en cualquier lugar del territorio nacional puede ser una víctima potencial, independientemente de lo que haga o deje de hacer (Naranjo, 2001, p. 14).

El desplazamiento ocurre cuando una persona, familia o grupos de ellas son amenazadas por algún grupo armado, bajo el miedo que produce esta situación, los seres humanos, según su instinto de supervivencia, migran de su lugar de residencia. Dentro de la población que mayor afectación presenta en Colombia a raíz de la violencia, se encuentran campesinos, maestros, comerciantes, población indígena y afrocolombiana.

Esta población huye por miedo, no sólo miedo de lo vivido, sino de lo que puede pasar (Villa, 2006); además, la desconfianza al otro (todos alrededor), pues cualquiera que tenga una diferencia o disgusto puede recurrir a la palabra para acusar a su “enemigo” de ser miembro del grupo opuesto. Aquí se observa la situación planteada por Maquiavelo (1952): el hombre hace cosas muy buenas, pero está tentado por el egoísmo.

Las personas que padecen el desplazamiento forzado, tienen un proceso de acomodación al nuevo ambiente de vida, en muchas ocasiones es un proceso complejo, pues se pasa de vivir en zonas rurales a grandes urbes y las condiciones económicas también pueden variar. En este proceso de adaptación a una nueva cultura y estilo de vida, el ser humano se enfrenta a cuatro posibles escenarios: integración, asimilación, segregación o genocidio. De estas cuatro opciones, solo la primera es la ideal para un individuo, bajo las otras, se presenta afectación a la persona que es víctima (Sánchez & Jaramillo, 1999).

Cuando la víctima de desplazamiento se ubica en el nuevo espacio en que habitará, se le presenta la siguiente situación psicológica:

Debe hacer frente a la aparición de alteraciones emocionales y comportamentales encuadrables dentro del espectro depresivo que, además, se caracteriza por distorsión del sentido del tiempo, desinterés por el futuro, dificultad para tomar decisiones, desesperanza, aislamiento y sensación de vacío interno (Sánchez & Jaramillo, 1999, p. 88).

Con base en toda la información anterior, se puede inferir, que la población objeto de esta investigación consta de un conjunto de personas con diferencias culturales, étnicas, religiosas, entre otras, pero con un común denominador de ser personas desplazadas forzosamente, haber tenido pérdidas económicas y culturales y estar en un alto grado de vulnerabilidad, necesitando una integración a la sociedad y reconstrucción de su ambiente familiar y social. De este modo, se deben trabajar temas que busquen mejorar las condiciones de vida de esta población y que mitiguen o minimicen las marcas que deja la violencia.

5.2 Marco teórico

La historia de Colombia ha sido sinónimo de violencia, durante décadas ha desangrado y fracturado la población. El desplazamiento forzado es una consecuencia del conflicto interno que enfrenta el país, esta problemática constituye desafíos para el quehacer del Trabajo Social.

En Colombia, el desplazamiento forzado se ha convertido en un fenómeno que afecta, en mayor o menor medida, a todos los ciudadanos;

En efecto, estas masivas y permanentes movilizaciones tienen alcances de orden estructural, porque más allá de ser eventos regionales esporádicos, hacen parte de la cotidianidad nacional; conforman también, una red interconectada de acontecimientos que responden a los múltiples, contradictorios y oscuros intereses de quienes los han generado, hoy bajo el nombre de paramilitares, guerrilla, ejército, narcotraficantes; ayer como liberales y conservadores; y desde siempre, como los detentores del poder. (Díaz G & Leiva, 2009, p. 2)

El desplazamiento forzado significa un desafío para el gobierno nacional y también para los trabajadores sociales, debido a que se ha desarrollado en grandes magnitudes por las deficiencias

en la manera de cómo lo han abordado las entidades públicas y privadas; además, la atención que se ha brindado a esta población ha aumentado la pobreza y estigmatización, al menos así lo asegura Ruíz (2000):

La situación de desplazamiento a la que han sido forzados más de dos millones de colombianos en los últimos tres lustros, además de constituirse en un fenómeno estructural, se convierte también en uno de los más importantes desafíos que enfrentan las disciplinas sociales debido, tanto a las características del fenómeno social en sí, como a las más específicas características de las personas implicadas en el (p. 2).

El Trabajo Social es una profesión con herramientas para aportar a la resolución de problemáticas que hieren a los seres humanos y fragmenta el desarrollo social, Cifuentes (2000) dice que el “Trabajo Social se relaciona con diversidad de sujetos, para atender y contribuir a la solución de sus problemáticas, principalmente en el ámbito de la vida cotidiana” (p. 20).

Es posible que se puedan pensar reflexiones sobre sus prácticas, una de ellas es no aportar a una situación de dependencia del individuo o de su familia del apoyo que el Estado les ofrece por medio de la asistencia social. En el asistencialismo no existe corresponsabilidad de la población, ni iniciativas para potenciar sus propias cualidades, por eso es posible pensar en una reconceptualización de sus prácticas que trasciendan sus límites. El “Trabajo Social, aportando su visión holística del hombre y la sociedad, lidere los procesos de investigación, planeación, ejecución y evaluación de programas tendientes a favorecer el desarrollo de las comunidades” (Ruíz, 2000, p. 11).

La crítica situación que viven las personas en situación de desplazamiento obliga a los Trabajadores Sociales a brindarles, desde su quehacer, todo el apoyo que ayude a solventar su situación, en palabras de Ruíz (2000):

La acuciante situación de precariedad en la que se encuentran las familias desplazadas, prácticamente impide pretender como trabajadores sociales y como institución, no proporcionarles ayuda material e inmediata, pero ésta sólo será auténticamente útil si en todo momento hace “parte de” un programa mucho más amplio y planeado de atención que comporte

en primer lugar, proyectos de organización, autogestión y formación. En otras palabras, la ayuda asistencial puede y debe ser un medio, no el fin. Sólo si se tiene claro este criterio se garantizarán unas bases sólidas al proceso de readaptación y de reestructuración del proyecto de vida de los desplazados, se les proporcionará herramientas que les servirá a mediano y largo plazo. (p. 10).

Ante el desplazamiento forzado, es esencial para el Trabajador Social crear alternativas que potencien lo familiar, pero deben ser en gran parte construidas por ellos mismo, a partir de lo cotidiano, de lo simple, de la misma cultura popular. Esto contribuirá a que la población no se vea humillada y cree una situación de dependencia, más bien se asegurará su bienestar, su subsistencia y podrán mirar con mayor confianza a su futuro. Ruíz (2000) lo define de la siguiente manera:

Los programas desarrollados con la población desplazada no deben ser en ningún momento propuestas excluyentes, es de vital importancia que todo proceso que se inicie integre también a la comunidad receptora, que paulatinamente vaya desapareciendo el término desplazado y en su lugar quede sólo el de comunidad (p. 10).

5.2.1 Marco conceptual

Para desarrollar adecuadamente el interrogante, se identificaron tres categorías: Trabajo Social, desplazamiento forzado y familia, a partir de la formulación de los objetivos y el planteamiento del problema; permitiendo dar forma al marco teórico y marcando unas pautas esenciales para enriquecer el aprendizaje.

Se requiere conocer el Trabajo Social debido que es la formación de los investigadores y es desde esta profesión que se enfrentará la problemática, por lo cual es necesario definir su quehacer desde el punto de vista de diferentes autores. En cuanto al desplazamiento forzado, este es el tema a tratar: la problemática de desplazamiento forzado en las familias; así pues, se debe analizar el trabajo de otros autores sobre este fenómeno. Finalmente, se presenta la concepción de familia con base en diferentes autores, dado que las familias son el público objeto de esta investigación.

El Trabajo Social

El Trabajador social cumple el rol de mediador, de agente de cambio y transformador social; de esta manera lo definen investigadores de la Universidad de Antioquia (2010):

El trabajador social permite comprender y fomentar la participación social y de las instituciones en la dinámica del fortalecimiento político- institucional en el diseño de política públicas a través de la identificación y formulación de prioridades asumiendo a la comunidad como un objeto activo en la definición de su propio bienestar (p. 1).

Las políticas públicas son uno de los tantos campos de acción que tiene el Trabajo Social, partiendo de aquí se puede aludir a las políticas sociales, pues estas dos se complementan entre sí, y como profesional en el ámbito social, el trabajador social desempeña un ejercicio fundamental en ambas, ya que este

Está inserto en la interacción entre los distintos sistemas que participan de un determinado problema social, un trabajador social en su desempeño debe vincularse dependiendo el objetivo de la intervención. Es mediación porque se ubica en el lugar del medio entre los distintos elementos de la dinámica social, cumpliendo una función articuladora (Universidad de Antioquia, 2010, p. 9).

En cuanto al trabajo en comunidad, el Trabajo Social apoya el funcionamiento de las estructuras sociales para hacer frente a sus problemas colectivos, es decir, el Trabajador Social hace intervención y acompañamiento a las personas para dar solución a diferentes problemas. De este modo piensa el profesor Kisnerman (1998), quien plantea:

El Trabajo Social asume entonces el papel de reformador social, en defensa de amplios sectores de la población carenciada” [...]. El “Trabajo Social como sistema de cambio, además piensa que tiene una teoría que conforma su rol de educador social hacer tomar conciencia de los deberes y derechos de los ciudadanos para que estos se asuman agentes valoradores de la misma, presta también atención directa a los beneficios de las prestaciones orientando hacia los recursos comunitarios necesarios para la satisfacción de sus necesidades (p. 168).

Desde otro punto de vista, pero apuntando a las mismas funciones, Córdoba plante que el Trabajo Social tiene el reto de “generar procesos participativos y deliberativos, que propicien la

inclusión de la ciudadanía, y que respondan de manera efectiva a problemáticas sociales relevantes a partir del conocimiento y necesidades de las comunidades” (Córdoba, 2014, p. 102).

El desplazamiento forzado

Según lo planteado por Kisnerman (1998) en la obra *Teoría y práctica del trabajo social*, el Trabajador Social debe trabajar en pro de la población con mayores dificultades y, teniendo en cuenta que una de esas poblaciones son las personas en situación de desplazamiento, se justifica el interés de los investigadores de trabajar con estas comunidades.

El desplazamiento forzado ha sido una de las tantas consecuencias que ha dejado el conflicto armado en Colombia desde hace 50 años aproximadamente. Una completa definición y las consecuencias que conlleva este fenómeno a las víctimas la plantean Montoya, Zapata y Cardona (2002):

El desplazamiento es una violación al derecho internacional humanitario. Situación en la cual se materializa la vulneración simultánea tanto de derechos civiles y políticos como económicos, sociales y culturales. Es una experiencia traumática que se produce como consecuencia habitual de los conflictos violentos, violaciones manifiestas de los derechos humanos y causas similares, en las que la discriminación tiene un papel significativo, genera siempre condiciones de sufrimiento y penalidad para las poblaciones afectadas. Provoca la ruptura familiar, corta los lazos sociales y culturales, pone término a las relaciones de empleo sólidas, perpetúa las oportunidades educativas, niega la solución de necesidades vitales como la alimentación, la vivienda y la salud, y expone a personas inocentes a actos de violencia en forma de ataque a los campamentos, desapariciones y violaciones. En términos generales, se señala el desplazamiento como una expresión que refleja intensamente los dramas humanos de personas que, bajo la constante de abusos y violaciones de los derechos humanos, prácticamente se les ha destruido el tejido de las relaciones sociales, culturales y psíquicas (p. 124).

En el 2015 la revista *Semana* publicó un artículo donde exponía que Colombia es el segundo país con más casos de desplazamiento forzado, La cifra es que el 12% de la población del país ha sido desplazada. Como este son numerosos los artículos, columnas de opinión, informes noticiosos y denuncias que evidencian el calvario que viven día a día miles de colombianos que padecen por esta problemática.

Para el caso colombiano, existen entidades que se encargan de denunciar las violaciones a los derechos humanos de las personas en condición de desplazamiento forzado y también se cuenta con leyes que buscan asegurar su protección; algunas de estas instituciones son la ACNUR y la Defensoría del Pueblo, las cuales plantean que:

El desplazamiento forzado constituye una grave crisis humanitaria y, en consecuencia, su superación constituye uno de los principales retos que enfrenta la sociedad colombiana. Tanto la Defensoría del Pueblo como la oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas – ACNUR – desarrollan actividades encaminadas a promover que el Estado atienda adecuadamente las necesidades de la población desplazada y proteja sus derechos, en concordancia con el mandato de la ley 387 de 1997 y en la aplicación de los principios rectorales de los desplazados internos (Pérez, Meier, & Moreno, 2004, p 59).

En cuanto a términos locales, las principales ciudades son las receptoras de la mayor parte de la población desplazada y dentro de estas también se evidencia desplazamiento, tal es el caso de Medellín, en donde

con el proceso de urbanización del conflicto armado el fenómeno del desplazamiento se presenta [...] en una modalidad que podríamos denominar desplazamiento forzado intra-urbano, los y las desplazadas reconocen esta condición, por tanto, no se registran ni aparecen en las estadísticas sobre el desplazamiento forzado. Los actores armados siguen vinculando a la población civil al conflicto armado, el desplazamiento forzado intra-urbano es una de esas formas de vinculación” (Belli, 2004, p. 94).

Con base en lo anterior se encuentra en común que las personas en situación de desplazamiento temen por la integridad de su familia y se ven obligados a abandonar su entorno, trayendo como consecuencia la inestabilidad de su proyecto de vida y la vulneración de muchos de sus derechos fundamentales.

Familia

En esta investigación la familia es la población que se ve directamente vinculada con la problemática del desplazamiento forzado. Si bien en los últimos años la familia ha tomado diversas formas siempre se hace alusión como el núcleo de la sociedad; de este modo

la familia se constituye en una unidad espiritual, cultural y socio-económica, dado que precisamente como grupo único, crea lazos que van más allá de lo físico y emocional, su sentido de pertenencia le permite a cada miembro sentirse parte del otro, compartir sueños y expectativas, así como sufrimientos y dolor, las costumbres varían de una familia a otra haciendo a cada una pieza social única, que engrana en el tejido cultural y económico de cada contexto (Oliva & Villa, 2014, p. 11).

Una definición similar la establece Patricia Uribe (2012), quien plantea que:

Las familias son formas de organización social que responden a las características del contexto histórico y social, humaniza y socializa a sus miembros, son escenarios básicos para construcción de subjetividades, soportan los proyectos de vida, producen y reproducen la cultura y satisfacen necesidades básicas mediante la provisión económica (p. 51).

La familia no solo se concibe como la posibilidad de cuidarse mutuamente de los peligros exteriores que amenaza constantemente a sus miembros; según Patricia Uribe (2012) “La familia como organización social es histórica y es afectada por las dinámicas y transformaciones estructurales de la sociedad, aunque también construyen sus propias dinámicas internas” (p. 5).

En cuanto a la atención que demandan las familias, Barg (2000) asegura que los

intereses como profesionales deberían remitirse a comprender y/o explicar los fenómenos sociales, pero sobre todo a incidir en la transformación de situaciones deficitarias o conflictivas poco saludable que constituyen la base de los problemas sociales y familiares y sobre los que resulta indispensable investigar (p. 100).

Adicionalmente, el profesional de Trabajo Social debe realizar intervención familiar, la cual

Es un posicionamiento político en relación a la asistencia, el eje central de nuestras demandas, no se trata de aplicar técnicas puras, no es sin intención o sin dirección, el mal o el bien no está en la asistencia, sino en el modo de comprenderla y operarla. (Barg, 2000, p. 111).

Así pues, según los autores antes mencionados, la familia es la célula de la sociedad y dentro de ella se desarrollan integralmente los individuos; además, plantean diferentes formas para el Trabajador Social abordar las problemáticas que se presente en su interior.

5.2.2 Marco histórico

Colombia es un país marcado por la violencia, desde el inicio de sus tiempos; primero fueron los indígenas objeto de desarraigo y desplazamiento de su cultura y de sus tierras, cuando los

españoles invadieron la nación; segundo, con la llegada del bipartidismo, acontecimiento que marcó una época de violencia y masacre en el país, y por último la aparición del narcotráfico y con él una serie de descendientes coyunturas que han llevado al país al borde de la ruina. A raíz de todas estas confrontaciones, ha surgido el desplazamiento forzado, el cual se ha incrementado en las últimas décadas.

En referencia a lo anterior cabe mencionar a Lizandro Cabrera (2000), quien define el desplazamiento como:

un fenómeno de emigración involuntaria originado por la violencia, en el que personas y familias, sin estar directamente implicados en la lucha, se ven obligados a movilizarse desde su lugar de origen para proteger su vida o su integridad física. Como violación del Derecho Humanitario es una situación en la cual se materializa la vulneración simultánea de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (p. 22).

El desplazamiento es un fenómeno que se ha venido manifestando desde hace ya varias décadas, perjudicando de manera inmediata a grupos sociales que nada tienen que ver con el conflicto; las víctimas son diversas sin necesidad de pertenecer a una etnia, religión o clase social. En vista de la generalización de esta problemática cabe mencionar que uno de los principales afectados es la familia, por lo tanto, es importante citar a nombre Cifuentes (2000), quien contempla que las familias

como referentes básicos de sociabilidad reciben directamente los impactos de la guerra, diferenciados según lo expresado antes, que golpean de múltiples maneras a los grupos y a cada uno de los sujetos que la constituyen. En una misma familia, cada miembro puede sufrir diversos impactos: secuestro, viudez, desplazamiento, muerte, amenazas, extorsión, lo que, en conjunto, erosiona la vida familiar y obliga al grupo a recomponerse por desmembramiento y por cambios en la estructura de relaciones, en las funciones, en los roles y en el manejo de la autoridad (p. 3).

Los efectos sociales del conflicto armado sobre algún miembro de una familia se hacen sentir sobre la totalidad de sus integrantes de formas y con intensidades diversas, pero complejamente difusas. Además, la familia es la principal receptora de la guerra, viéndose obligada a: desprenderse de tierras y pertenencias, pero lo más importante, a romper lazos familiares,

costumbres, redes de amistad, destruir arraigos culturales, despertar de los sueños y aterrizar en una realidad que les es ajena. De acuerdo con Rosa María Cifuentes (2000),

La guerra rompe con las formas tradicionales de relación e introduce nuevas dinámicas de poder y dominación que intentan llegar hasta lo más íntimo de la vida familiar. Por ello, La familia se ve obligada a reorganizarse para enfrentar las nuevas situaciones, ofrecer protección a sus miembros y encontrar estrategias de subsistencia que le permitan conservarse a pesar de los embates del conflicto armado (p. 3).

Colombia es uno de los países donde se presenta una mayor cantidad de desplazamiento interno, siendo las ciudades capitales las principales receptoras de un gran conglomerado de personas, de esta manera y a través de los años se han venido formando asentamientos ilegales, con baja calidad de salubridad y con escasos recursos para subsistir. Sobre los efectos nocivos del desplazamiento forzado y el reasentamiento involuntario, Marta Bello y Martha Inés Villa manifiestan que:

los reasentamientos originados en el desplazamiento con ocasión del conflicto armado interno o de violaciones masivas a los derechos humanos presentan consecuencias nocivas. El empobrecimiento y la vulnerabilidad son producto de múltiples factores que merecen ser destacados, pues la expropiación de la tierra socava los sistemas productivos (...) la pérdida del empleo para los trabajadores agrícolas implica un verdadero empobrecimiento, toda vez que la reinserción en el ámbito laboral supone la adquisición de nuevas capacidades, con lo que ello significa en términos de pérdida de capital humano ya consolidado y de costos por la reconversión laboral (Bello & Villa, 2005, p. 97).

De otro lado, a la hora de atender a las víctimas de desplazamiento forzado, las personas y entidades que lo hacen, no involucran activamente en el proceso a las víctimas, esto de acuerdo a lo planteado por Ruiz (2000):

Muchas de las instituciones que atienden esta población, favorecen tal situación al considerar al desplazado básicamente como una víctima, una persona que se encuentra en la más absoluta precariedad, proporcionándole toda la ayuda que les es posible, la mayoría de las veces sin contar con un diagnóstico que permita diseñar programas de desarrollo que respondan más eficazmente a su problemática; lo hacen también sin comprometerle en un proceso estructurado que le exija reciprocidad y favorezca su crecimiento personal y colectivo(p. 8).

Es por ello que hay un llamado a enfrentar un reto al que han de responder las disciplinas sociales, no de manera aislada, sino en una labor conjunta que contribuya a transformar de raíz las maneras de pensar y hacer de los colombianos. Desde el quehacer profesional, y siendo

profesionales con una formación holística, los Trabajadores Sociales están capacitados para realizar intervenciones en los diferentes campos, tales como Grupo, Comunidad y Familia, y se está en capacidad de abordar el fenómeno del desplazamiento de manera más integral. Según Gómez y Acevedo (2004),

Es precisamente aquí donde la primera tarea del Trabajador Social es ser consciente de los límites de sus capacidades de intervención, puesto que de esta manera se contribuye al proceso de recuperación del sujeto, al mismo tiempo se promueve un trabajo interdisciplinario cuyo objetivo primordial sea el “bienestar” del sujeto. Este trabajo interdisciplinario le permitirá al Trabajador Social la reflexión teórico-metodológica del Que- Hacer profesional (p. 3).

Adicionalmente, estos mismos autores manifiestan que *El desplazamiento es un fenómeno que genera muchas problemáticas sujetas a investigación y se considera que en éste aspecto Trabajo Social debe fortalecer su accionar puesto que no hay que olvidar que esto contribuye en la generación de conocimiento* (Gómez & Acevedo, 2004, p. 3).

Las instituciones del Estado están llamadas a la atención de las víctimas del desplazamiento, sin embargo, su reparación es más de asistencialismo, satisfacción de necesidades básicas próximas, dejando de lado el empoderamiento del ser como tal; en contraposición a esta situación Suárez, Forero y Urrego (s.f) establecen que

el aporte de un Trabajador Social dentro de los procesos de conflicto debe ser integral y apuntarle a la inclusión social del individuo, a través de programas y políticas públicas que estén encaminadas hacia el desarrollo presente y futuro de la persona. Así como prevenir el asistencialismo y lograr transformar al sujeto en un ser autogestor de su cambio y progreso; también, se debe tener en cuenta la aplicación de teorías y metodologías que incursionen en las diferentes áreas afines a las ciencias sociales, que logren dar una base y una estabilidad sostenible en la parte emocional y física de las víctimas del desplazamiento (p. 25).

De ante mano se debe tener en cuenta que no se puede hacer tal proceso si no se tiene conocimiento previo de los límites y capacidades de intervención, además de los deberes y derechos que tiene la población desplazada. Por último, sobra mencionar el respeto y cuidado que debe tener el profesional a la hora de manejar este tipo de situaciones.

5.2.3 Sistema teórico

Para dar una orientación a la investigación, es necesario guiar el trabajo a partir de las obras de autores que han tocado el tema desde una perspectiva similar a la tratada en esta investigación. Por esta razón, se seleccionaron los autores: Gloria Marcela Gómez, doctora en salud pública, quien ha desarrollado diferentes investigaciones acerca del tema de desplazamiento y condiciones de vida de estas familias en la ciudad de Medellín. En su tesis de maestría, titulada *Condiciones de vida de la población en situación de desplazamiento forzado: Asentamiento El Palomar*, Gómez (2007) presenta las condiciones en que vive la población desplazada, las cuales se expondrán más adelante.

La orientación profesional de Trabajo Social se toma del autor Natalio Kisnerman, quien se desempeñó la mayor parte de su vida en labores de trabajo social en diferentes países. La referencia para este proyecto se toma de su obra *Pensar el Trabajo Social: una introducción desde el construccionismo*, publicada en 1998; los aportes de esta obra se presentan al final del sistema teórico.

Para iniciar, analizando el trabajo de Gloria Gómez (2007): la autora asegura que el desplazamiento forzado por la violencia es uno de los fenómenos sociales más complejos de Colombia, el cual aumenta la vulnerabilidad de la población civil y agudiza la crisis humanitaria que se vive en el país. Es tal el grado de afectación por desplazamiento, que el 85% de los municipios se han visto involucrados y alrededor del 6% de la población nacional ha sido desplazada

En cuanto a la organización familiar, Gómez (2007) expresa que es uno de los elementos que más preocupa a las personas desplazadas y describe la familia como un sistema de continua transformación que cambia de acuerdo a las condiciones sociales de cada época y ambiente, de

este modo, es inevitable que la organización familiar haya tenido modificaciones a raíz del desplazamiento.

La investigadora describe algunas de las características comunes de las familias campesinas (las cuales son las más afectadas por el fenómeno del desplazamiento), dentro de estas se resalta que todos los miembros (padres e hijos) colaboran con las labores domésticas y del campo. En muchas ocasiones las nuevas familias que surgen se establecen dentro del mismo predio de los padres, por lo cual la riqueza de esta población radica en la tierra que habitan.

Además, según la autora, para los padres la felicidad radica en los hijos, por lo cual son considerados la razón de ser de la mayoría de familias. Dentro de su investigación, Gómez (2007) encontró diferentes topologías familiares, por ejemplo, mujeres que han convivido con varios hombres y tienen hijos de cada uno; estas condiciones pueden provocar diferentes afectaciones en el desarrollo de los hijos.

En cuanto a los roles, Gómez (2007) encontró que cada miembro tenía unas funciones dentro de la familia, todos participaban en las labores productivas del campo: los hijos dedicados a la producción agrícola y las hijas a labores domésticas, la madre se encargaba de la crianza de los hijos y labores domésticas y el padre era el responsable de cubrir las necesidades económicas.

Luego del desplazamiento, la autora identifica algunas condiciones en cuanto al grupo familiar: en algunos casos el núcleo familiar se desplaza completo, en otros se dispersan los miembros en diferentes lugares por la dificultad para garantizar el bienestar de todos y en otros se presenta pérdida de algún miembro de la familia causados por asesinatos o desapariciones forzadas. Para las familias luego del desplazamiento persiste la preocupación de obtener los medios materiales necesarios para sobrevivir, responsabilidad que recae principalmente en los padres y hermanos mayores.

En cuanto a la nueva situación económica, la investigadora resalta que cambian los roles de los miembros, pues ya no basta solo con el aporte del padre, sino que se requiere que la madre trabaje fuera del hogar para aportar a la economía del grupo. Además, en muchos casos el hombre no se emplea y le corresponde quedarse en casa a cargo de los hijos, por lo cual se pierde la tradición que se vivía en el campo.

También se presentan modificaciones al número de miembros de la familia, pues en muchos casos deben convivir con familiares cercanos o se presenta la situación de madres solteras de alguna de las hijas, por lo cual la familia cambia de una estructura nuclear a una extensa.

Como conclusión de su trabajo, Gómez asegura que, aunque las familias hayan vivido el fenómeno del desplazamiento, sigue siendo el agente principal de sus miembros y se sigue presentando el esfuerzo de los padres por garantizar el bienestar de los hijos. Además, se está vulnerando el derecho a la familia a las víctimas y se requiere su restitución (Gómez G. M., 2007).

En cuanto al trabajo de Kisnerman (1998), la obra "*Pensar el trabajo social*" presenta un recorrido histórico y evolutivo de la profesión del trabajo social, las bases y paradigmas de dicha profesión, el campo práctico, teórico y metodológico del trabajo social; es una obra extensa, de la cual se resaltan algunos apartes que resultan de utilidad para la presente investigación.

En el proceso histórico y evolutivo del trabajo social, el autor afirma que se inició a partir de las doctrinas de caridad de la iglesia católica; inicialmente se trabajó en dar ayuda a las personas más pobres y vulnerables de la sociedad, tales como niños, mujeres y ancianos, a quienes se les brindaba ayuda en alimentación, salud y vestido, principalmente; esto en las sociedades europeas. En diferentes ciudades surgieron líderes que lucharon por la dignidad humana de los más desprotegidos.

En el periodo de la revolución industrial surgieron otras problemáticas sociales, tales como la falta de conocimiento en los más pobres para poder trabajar en las industrias, es allí donde surgieron líderes que crearon sistemas de capacitación para apoyar a los más pobres y buscarle salida a su pobreza; muchos de estos grupos eran liderados por mujeres, quienes tienen un papel fundamental en el surgimiento del trabajo social como profesión y en la lucha por los derechos de los menos favorecidos, tanto en Europa como en Estados Unidos.

A raíz de estos movimientos de mujeres y de la revolución industrial se formalizó el trabajo social como área de estudio y se empezó a dictar en numerosas universidades del mundo. Para su constitución también hubo influencia de diferentes filósofos y humanistas que aportaron en darle forma al trabajo social.

Analizando este proceso evolutivo del trabajo social planteado por Kisnerman (1998), se evidencia que la función del trabajador social siempre ha sido denunciar los abusos a la población menos favorecidas y buscar soluciones a dichas problemáticas, marcadas en cada época por las necesidades de las personas y por las herramientas disponibles en el medio.

El autor, basado en la obra de Mary E. Richmond, habla de la estructuración del trabajo social; afirma que las problemáticas sociales están visibles, pero que se requiere consultar con afectados para obtener todas sus características y lograr llegar a una definición general del problema social. Asegura que para hacer un trabajo social exitoso se debe partir de una hipótesis de la problemática y lograr comprobarla. Además, que para hacer un diagnóstico acertado se deben considerar todas las dificultades, las posibles causas y los riesgos del tratamiento.

Frente al individuo y su problemática, el autor, (basado en la obra de Mary E. Richmond) resalta:

El grupo básico para el hombre es la familia. Como grupo, es un todo que tiene una historia, "aparte de la historia de aquellos que la componen", debiendo el diagnóstico y tratamiento involucrar a todos sus miembros. No existe para ella el individuo aislado. "El Trabajo Social de caso individual será fragmentario si se lo separa del conjunto del Trabajo Social del que forma parte"(Kisnerman N. , 1998, p. 30).

Kisnerman (1998) plantea que el trabajador social tiene labores de educación a la población en derechos y deberes:

El trabajo social tiene una teoría que conforma su rol de educador social hacer tomar conciencia de los deberes derechos de los ciudadanos para que estos se asuman agentes valoradores de la misma, presta también atención directa a los beneficios de las prestaciones orientando hacia los recursos comunitarios necesarios para la satisfacción de sus necesidades (p. 168).

Kisnerman (1998) también asegura que el trabajador social no debe simplemente quedarse estudiando el problema, sino trabajar con la comunidad afectada en la búsqueda de soluciones:

El trabajador social trabaja con las personas, más que en centrarse en el problema, puso el énfasis en la realidad donde ése se produce, en el cómo los sujetos vivencian sus problemas y en el cómo intervienen en la acción superadora de sus situaciones (p. 57).

Para el autor el trabajador social debe tener una perspectiva global de la problemática, dando apoyo oportuno ante una eventualidad, pero sin dejar de lado que debe buscar soluciones integrales, que involucren a todos los actores:

El trabajador social tiene una perspectiva comunitaria y global y, básicamente, es un movilizador de relaciones humanas para que los actores, logren organizadamente sus objetivos. No niega la necesidad de atender las urgencias de la pobreza, pero sí entiende que debe ser realizada como una acción de apoyo, de refuerzo, de prevención en un proyecto más integral (Kisnerman N. , 1998, p. 57).

Reduciendo a pocas palabras, para el autor: "El Trabajo Social es la tarea desarrollada en una realidad concreta, en relación con los hechos o fenómenos que se estudian y a los que se pretende transformar juntamente con las personas implicadas y afectadas por ellos" (Kisnerman N. , 1998, p. 107).

Habiendo realizado el análisis de las investigaciones y obras de los autores antes mencionados, quedan orientadas las acciones que se deben realizar en esta investigación y las actitudes de los

profesionales en trabajo social. Además, se conocen posibles escenarios a los que el profesional se tendrá que enfrentar en el marco de esta investigación.

5.3 Marco legal

Colombia es un Estado democrático y está regido por un conjunto de leyes nacionales, las cuales surgen para dar cumplimiento a la constitución política de 1991. Además, el Estado Colombiano ha firmado un conjunto de pactos y convenciones internacionales de obligatorio cumplimiento, en el artículo 93 de la constitución política de 1991, se expresa que las leyes nacionales deben regirse por los convenios internacionales sobre derechos humanos (Asamblea Nacional Constituyente, 1991). Con base en lo anterior, se presentan las principales leyes y convenciones que aplican al tema de investigación.

A nivel internacional:

Validez de las leyes y convenciones:

Colombia es un país miembro de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y por ello el Estado debe acogerse a los lineamientos de derechos humanos establecidos por esta entidad (Naciones Unidas en Colombia, 2016). Adicionalmente, Colombia firmó el Convención Americana de derechos humanos (1969), lo cual la obliga a acatar los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a cumplir las normas establecidas en dicha convención (Cancillería de la República de Colombia, 2017). Colombia también es un país miembro de los Convenios de Ginebra (1949), por lo cual debe acatar lo establecido en esta convención y los lineamientos determinados por el Comité Internacional de la Cruz Roja (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2012).

Declaración Universal de los derechos humanos (1948):

En el artículo 16 se estipula el derecho de todo hombre o mujer a constituir una familia, sus derechos y la obligación del Estado y la sociedad de proteger la familia como elemento fundamental de la sociedad (Asamblea general de las Naciones Unidas, 1948).

De otro lado, en el artículo tres se establece el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona; en el artículo nueve se prohíbe el destierro y el artículo trece garantiza la libre circulación y elección de residencia en el territorio de un Estado (Asamblea general de las Naciones Unidas, 1948).

Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de Naciones Unidas:

en el informe del relator especial Sr. Paulo Sergio Pinheiro se plantean los principios y recomendaciones que deben tener en cuenta los Estados para establecer políticas de restitución de las viviendas y el patrimonio de los refugiados y las personas desplazadas. Tales principios fueron reconocidos como bloque de constitucionalidad en sentido lato mediante Sentencia T-821 de 2007 de la Corte Constitucional (Unidad de Restitución de Tierras, 2016). El alcance general de dichas recomendaciones se define como:

Los Principios sobre la restitución de las viviendas y el patrimonio de los refugiados y las personas desplazadas formulados en el presente documento tienen por objeto prestar asistencia a todos los actores competentes, tanto nacionales como internacionales, en el tratamiento de las cuestiones jurídicas y técnicas relativas a la restitución de viviendas, tierras y patrimonio en situaciones de desplazamiento en que las personas afectadas se hayan visto privadas de forma arbitraria o ilegal de sus anteriores hogares, tierras, bienes o lugares de residencia habitual (ONU - Subcomisión de promoción y protección de los derechos humanos, 2005).

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas: Principios Deng.

Principios fundamentales, basados en el derecho internacional y que sirven de guía internacional para orientar a los gobiernos, así como a los organismos humanitarios y de desarrollo internacionales en la asistencia a personas internamente desplazadas. Tales principios fueron reconocidos como bloque de constitucionalidad en sentido lato mediante Sentencia T-821 de 2007 de la Corte Constitucional (Unidad de Restitución de Tierras, 2016).

Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977.

En este protocolo se establecen algunas leyes internacionales que buscan garantizar los derechos de las personas que viven en países que presentan un conflicto interno. Específicamente, en el artículo 17 se prohíbe el desplazamiento forzoso de la población civil a causa del conflicto y, en caso de ser inevitable el desplazamiento, se debe garantizar un trato digno y respeto de los derechos humanos de las víctimas (Comité Internacional de la Cruz Roja, 1977).

Convención Americana sobre derechos humanos (Pacto de San José)

En esta convención se establecen un conjunto de leyes que buscan la protección de los derechos humanos y para garantizarlo se crean dos instituciones: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos (Organización de los Estados Americanos, 1969). Algunos de los fallos emitidos por dicha Corte sancionan a los Estados por no proteger a las personas ante casos de desplazamiento o por el mismo Estado generar desplazamiento de la población civil (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2015).

A nivel Nacional:**Constitución Política de Colombia, 1991:**

En el artículo 24, se garantiza el derecho de todo colombiano a circular, entrar y salir del territorio nacional y a residenciarse en Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

En el artículo 42, se refiere a la forma legal que constituye la familia, sus derechos y deberes, integrantes, obligaciones con los hijos y disolución. Además, plantea la obligación del Estado y de la sociedad de proteger integralmente la familia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

En el artículo 58, se establece el derecho a la propiedad privada y se plantean las obligaciones de las personas y del Estado que ello conlleva. Adicionalmente, en el artículo 59 se establecen las condiciones para expropiación en caso de guerra, la cual debe ser temporal y estipula la obligación del Estado para con las personas afectadas con las expropiaciones (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

Ley 387 de 1997:

En esta ley, el Congreso establece medidas para prevenir el desplazamiento forzado y la atención integral a los desplazados internos por la violencia en Colombia. En ella se establecen definiciones sobre desplazamiento forzado, derechos de las víctimas, obligaciones del Estado, instituciones y fondos para la atención a desplazados, así como mecanismos para prevenir este fenómeno. Como caso particular, que aplica a la investigación, en el artículo 2, se establece el derecho de los desplazados a la reunificación familiar (Congreso de la República de Colombia, 1997).

Esta ley está reglamentada mediante los decretos nacionales: 951 de 2001, que reglamenta los subsidios de vivienda para familias desplazadas (Presidencia de la República de Colombia, 2001); 2562 de 2001, por el cual se reglamenta el acceso a la educación a personas desplazadas por la violencia (Presidencia de la República de Colombia, 2001); y el 2569 del 2000, por la cual se reglamenta la atención a desplazados por la violencia y las instituciones a cargo del tema (Presidencia de la República de Colombia, 2000).

Ley 1448 de 2011: Ley de víctimas y restitución de tierras

Con esta ley se busca la protección de víctimas del conflicto armado interno en Colombia; se establecen medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas para beneficiar las víctimas del conflicto armado a partir del primero de enero de 1985. En cuanto al tema de familia, en esta ley se reconocen como víctimas: la pareja, los familiares en primer grado de consanguinidad y primero civil de la víctima directa, cuando esta muere a causa del conflicto o esté desaparecida (Congreso de la República de Colombia, 2011).

Adicionalmente, en el artículo 28, se garantiza el derecho a la reunificación familiar en caso de que este haya sido dividido.

Esta ley está reglamentada mediante los decretos nacionales: 4800 de 2011, por el cual se reglamenta la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto interno (Ministerio de Justicia de Colombia, 2011); y 3011 de 2013, por el cual se reglamentan los mecanismos de justicia transicional -justicia y paz (Ministerio de Justicia de Colombia, 2013).

6. Diseño metodológico

6.1 Paradigma

Un paradigma se entiende como una estructura que alude a un tipo de realidad, una construcción social a partir del razonamiento, además el paradigma tiene la capacidad de identificar problemáticas y la manera de enfrentarlas. Para Corvalan (1996) el paradigma es un “Conjunto de teorías provenientes tanto de la sociología como de la economía, y que resultan convergentes en muchos aspectos” (Corvalan , 1996, p. 12).

Podemos encontrar tres tipos de paradigmas que guían la metodología de la investigación, el Empírico Analítico, histórico hermenéutico y crítico social. Esta investigación tiene como objetivo conocer la labor del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado, por tal motivo aludimos al paradigma histórico hermenéutico dado a que nos permite conocer esta problemática desde sus inicios, la incidencia que ha tenido y sigue teniendo en la sociedad colombiana y la manera de cómo abordarla, según Kuhn (1962) citado por Javier Corvalan; el paradigma histórico hermenéutico “es un núcleo central de definiciones y reglas al interior de una disciplina, a través del cual se configura no sólo el objeto de análisis, sino también las preguntas pertinentes y las formas aceptadas de responder a ellas”(Corvalan , 1996, p. 12).

6.2 Tipo

Nuestra investigación es de tipo cualitativa puesto que posibilita la exploración e indagación de los fenómenos sociales, además ve el orden social como un orden poco previsible, busca más la comprensión que la explicación, involucra deliberadamente el contexto y se centra en la particularidad de un fenómeno. El investigador debe usar sus habilidades y experiencias como el elemento más valioso de acercamiento a un contexto social. Herrera (2008) menciona a Taylor y

Bogdan (1986) para describir la investigación cualitativa de la siguiente manera: “Como aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”. Es así como se llega al estudio de la realidad en su contexto, natural tal y como sucede” (p. 7).

Aludiendo a lo anterior, ponemos en manifiesto que nuestra investigación va orientada a lo cualitativo puesto que permite la comprensión de los fenómenos culturales y sociales, además posibilita comprender las subjetividades de los individuos este caso sería el desplazado y sus familias.

6.3 Alcance

El alcance de esta investigación es Histórico descriptivo, permitiéndonos reconocer situaciones y costumbres predominantes en el entorno social de las familias en situación de desplazamiento forzado, reconstruyendo el pasado de los habitantes del sector Poblado la Calle del municipio de Girardota; la recolección, evaluación y sistematización de la historia de los sucesos victimizaste de las familias que han sido desplazadas, nos permitió tener evidencias para establecer conclusiones válidas, Bernal (2010) menciona que el alcance histórico-descriptivo es el “esclarecimiento de los fenómenos culturales que consiste en establecer semejanza de esos fenómenos, infiriendo una conclusión acerca de su parentesco genético, es decir, de su origen común” (p. 76).

Para lograr los objetivos del alcance histórico descriptivo es fundamental tener establecidos los pasos a seguir como lo son: la delimitación del problema (la labor del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento), estudio del material bibliográfico, recolección de información con las familias en situación de desplazamiento forzado y profesionales en Trabajo Social, organización, clasificación e interpretación de la misma y la redacción del informe.

6.4 Enfoques

Esta investigación tiene un enfoque psicosocial, ya que a través de este es posible analizar a la población desplazada en sus diferentes contextos de acuerdo a los cambios que ha tenido, tanto en su núcleo familiar como social.

Se busca que las familias en situación de desplazamiento tengan un desarrollo personal y familiar que permita cambiar el presente y superar el pasado; además, que se reconozcan como personas autónomas y responsables de su vida, comprendiendo el lugar que ocupan en la sociedad.

La autora Aura Duque (2013) asegura que el enfoque psicosocial “aborda al hombre como un organismo bio-social, resaltándose la relación individuo-entorno [...] Conserva de la escuela de diagnóstica de Richmond la triada persona-situación-ambiente o interdependencia individuo-ambiente” (p. 115). Adicionalmente, Aura Duque (2013) cita a Hamilton, quien resalta

la importancia del desarrollo de la personalidad con la colaboración del sujeto, ya que los problemas sean de adaptación al medio, relaciones inter-personales, responsabilidades difusas, aunque son impulsados por factores sociales, económicos, culturales, en la mayoría de los casos tienen una alta incidencia de la personalidad (p. 117).

La misma autora, en cuanto al uso de recursos sociales, acude a lo planteado por Hamilton, quien “ve en la familia la clave del desarrollo humano al enfatizar en que: El tratamiento ya no se basa en la auto-ayuda de índole económico, sino que debe enfocarse hacia la esfera emocional, la consciencia de sí mismo y la capacidad para relacionarse con la sociedad” (Duque, 2013, p. 119).

Mediante este enfoque y con base en los autores antes mencionados, se tratará a la población como individuos y como familia, considerando no solo las necesidades económicas que requieren suplir, sino las necesidades emocionales.

6.5 Estrategia metodológica

La fenomenología surgió como la necesidad de explicar la naturaleza de las cosas (fenómenos). Es una estrategia que observa y explica la ciencia para conocerla y así poder encontrar la verdad de los fenómenos. La fenomenología nos permite sacar a la luz esas partes de los fenómenos y descomponerlas, poniendo de manifiesto qué hay oculto en la experiencia común diaria (Tirado, s.f.).

Así mismo Cesar Lambert afirma que “La fenomenología es entendida allí como el análisis descriptivo de vivencias intencionales. Debe tenerse presente que las vivencias intencionales se estructuran en partes y aspectos, de tal modo que la tarea fenomenológica consiste en sacar a luz esas partes, en describirlas, descomponer estos objetos de la percepción interna para así poder describirlos adecuadamente. (Lambert, 2006)

Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/tv/v47n4/art08.pdf> 30/05/2017

Es por ello que desde nuestra investigación se pretende analizar el fenómeno en particular, poder identificar su inicio (esencia), trascendencia e incidencia en las personas que lo padecen, así pues, es la fenomenología desde la cual identificaremos y encaminaremos nuestra investigación.

6.6 Técnicas e instrumentos

Las técnicas que se implementaran para la realización de este trabajo son las siguientes:

- La entrevista, esta técnica permite indagar situaciones en los diferentes contextos mostrando “un fenómeno o situación, de una manera [...] Precisar o especificar la entrevista nos

remite a una interrelación, el contacto, la comunicación, confrontación, el reporte, informe, la reflexión expresada, la indagación” (López & Deslauriers, 2011, p. 2).

Nos ayuda a mirar la manera en cómo se sienten los sujetos en su vida cotidiana y su realidad, para el desarrollo de esta investigación es importante saber cómo transcurre las etapas de las personas en situación de desplazamiento.

- Observación participante brinda que las personas que hacen parte de este proceso creen nuevas relaciones, adicional “hace posible la interacción entre el observador y los sujetos de observación, con la posibilidad de intercambiar saberes y vivencias, generando relaciones abiertas, basadas en el reconocimiento, la escucha, el diálogo y donde los sentidos del observador se abren a la presencia del otro.” (García, Beatriz et al, 2002, p. 45).

- Mural de situaciones esta técnica “posibilita describir situaciones, develar sus causas y poner en evidencia procesos en los que los sujetos y los grupos han estado o están involucrados, permitiendo la expresión de ritmos de vida” (García, Beatriz et al, 2002, p. 71).

Tabla 1:

Marco lógico

Fuente: Equipo de investigación

6.7 Población y muestra

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2015), la población total del municipio de Girardota durante el año 2015 fue de 54.240 habitantes, distribuidos en las diferentes zonas urbanas y rurales. El sector Poblado la Calle se encuentra ubicado en zona rural del municipio de Girardota, está integrada aproximadamente por 600 familias, entre ellas 10 o más

| Objetivos Específicos | Técnica | Instrumento | Medio de verificación |
|--|--------------------------|----------------------|--|
| Describir la interacción del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la Calle, del municipio de Girardota, interactuando con dicha población y los profesionales a cargo | Entrevista | Formato de preguntas | Formato de entrevista debidamente diligenciada. Fotografías Audios |
| Analizar la labor del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado, realizando entrevistas a profesionales de esta área, resaltando la importancia de su quehacer profesional | Observación | | |
| Verificar la intervención socio-familiar que han recibido las familias en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la calle del municipio de Girardota, mediante observación participativa y análisis de la información adquirida. | Entrevista | Formato de preguntas | Formato de entrevista debidamente diligenciada. Fotografías Audios |
| | Observación participante | | Formato de entrevista debidamente diligenciada. Fotografías. |
| | Mural de situaciones | Cuaderno de notas | La construcción del mural de situaciones con la comunidad. Audios |

desplazadas provenientes de los diferentes municipios del departamento de Antioquia, aunque también se han asentado pobladores de otro departamento de Colombia.

Con el fin de obtener información acorde a nuestra investigación, la selección del tipo de muestreo que vamos a utilizar es discrecional, puesto que esta permite seleccionar a criterio o acomodo del investigador, además es adecuado cuando existen líderes de opinión dentro de la población objeto de estudio. Nuestra muestra será un grupo de cuatro familias asentadas en el sector poblado la calle del municipio de Girardota y dos Trabajadores sociales que realicen intervenciones con en este tipo de población.

7. Unidad de análisis

7.1 Matriz para el análisis de la información

Tabla 2

Categoría: Familia

| Autores | Entrevistados | Foco de discusión |
|--|---|--|
| <p>La familia está integrada por un conjunto de personas que conviven de manera cotidiana y que ejercen relaciones interpersonales entre cada uno de sus miembros, dichas relaciones se delimitan debido a los roles que cada miembro desempeña. Es, el primer espacio en donde el individuo desarrolla de manera armonizada sus aspectos cognitivos, afectivos y sociales y establece las primeras relaciones sociales con otros de la misma especie, se inicia la imagen de sí mismo, y la del mundo que lo rodea (López R. R., 2007).</p> <p>“la familia se constituye en una unidad espiritual, cultural y socio-económica, dado que precisamente como grupo único, crea lazos que van más allá de lo físico y emocional, su sentido de pertenencia le permite a cada miembro sentirse parte del otro, compartir sueños y expectativas, así como sufrimientos y dolor, las costumbres varían de una familia a otra haciendo a cada una pieza social única, que engrana en el tejido cultural y económico de cada contexto” (Oliva & Villa, 2014. Pág. 11).</p> | <p>Se realizaron cuatro entrevistas a María Odila Arcila, Luz Marina Calvo, Luz Marina Bedoya, Roció Marín madres desplazadas del sector poblado la calle del municipio de Girardota. Manifiestan que el desplazamiento forzado transformó sus vidas para siempre, a nivel familiar, laboral, económico, cultural y educativo. En especial se marca la desintegración familiar donde el padre y la madre dejan de lado su sentimiento para afrontar la vida, donde uno de los dos abandona el hogar para darle sustento a la familia.</p> | <p>De acuerdo con la teoría y lo evidenciado durante la aplicación de las técnicas se puede ver que las familias en situación de desplazamiento se ven afectadas en su núcleo familiar. Esto afecta las relaciones entre ellos, por causa del conflicto armado en Colombia; esto trae consecuencias, como que cambien o se pierdan los roles dentro del núcleo familiar y las relaciones entre cada uno de los miembros del hogar; adicionalmente las relaciones sociales, culturales y económicas, cambian en el transcurso de estas circunstancias. Cambios a nivel histórico, social y cultural, la familia es la base fundamental para la sociedad al verse afectada se realizan cambios. Al transcurrir los sucesos los proyectos de vida de cada individuo se ven afectados.</p> |

Material realizado por el equipo de investigación

Tabla 3*Categoría: Trabajo social*

| Autores | Entrevistados | Foco de Discusión |
|--|---|--|
| <p>“Trabajo Social como sistema de cambio, además piensa que tiene una teoría que conforma su rol de educador social hacer tomar conciencia de los deberes y derechos de los ciudadanos para que estos se asuman agentes valoradores de la misma, presta también atención directa a los beneficios de las prestaciones orientando hacia los recursos comunitarios necesarios para la satisfacción de sus necesidades” (Kisnerman, 1998. Pág. 168).</p> <p>[...] El Trabajo Social asume entonces el papel de reformador social, en defensa de amplios sectores de la población carenciada (Kisnerman, 1998. Pág. 168).</p> <p>El Trabajo Social es la tarea desarrollada en una realidad concreta, en relación con los hechos o fenómenos que se estudian y a los que se pretende transformar juntamente con las personas implicadas y afectadas por ellos”. Kisnerman, 1998. Pág. 165</p> | <p>Edmundo Quezada</p> <p>El Trabajo Social “Es una labor humanizante, que tiene que ir de la valoración de la situación como desplazado, elaborando una serie de actividades que pueda contribuir a esa fase de superación (proyecto de vida)”</p> <p>Para lograr el “Mejoramiento equitativo de la calidad de vida de los individuos que conforman una familia”. Valentina Ochoa</p> <p>El Trabajo Social se dedica a “Velar por los derechos y deberes que tienen las familias”, por medio de “buscar redes de apoyo para enlazar los procesos que debe seguir cada familia, al mismo tiempo se crea una planeación para mirar que procesos se van a desarrollar”.</p> <p>Buscar redes de apoyo para enlazar los procesos que debe seguir cada familia, al mismo tiempo se crea una planeación para mirar que procesos se van a desarrollar.</p> | <p>En esta investigación se ve sujeta la labor del Trabajo Social con familias en situación de desplazamiento forzado.</p> <p>Kisnerman nos dice que el Trabajo Social concientiza sobre los derechos y deberes de los ciudadanos, a esto mismo se refieren los entrevistados cuando dice que tiene una labor “humanizante” buscando redes de apoyo para reparar los derechos y deberes de las personas.</p> |

Material realizado por el equipo de investigación

Tabla 4*Categoría: Desplazamiento forzado*

| Autores | Entrevistados | Foco de Discusión |
|---|---|---|
| <p>“El desplazamiento es una violación al derecho internacional humanitario. Situación en la cual se materializa la vulneración simultánea tanto de derechos civiles y políticos como económicos, sociales y culturales. (Montoya, Zapata, & Cardona, 2002. Pág. 124).</p> | <p>El desplazamiento forzado para Marina Calvo es arrancar de su lugar de origen a las personas en contra de su voluntad.</p> | <p>Cabe resaltar que el desplazamiento forzado en Colombia ha sido un fenómeno que afecta a la mayor parte de la población colombiana, además irrumpe en la dignidad y los derechos de los seres humanos, sus víctimas son principalmente aquellas personas que nada tiene que ver con el conflicto, despojándolos de sus raíces y obligándolos a llegar a lugares en los cuales ellos sienten que no encajan, la impunidad ha estado estrechamente vinculada con el desplazamiento, puesto que se ha visto reflejada en la mayor parte de los casos de las familias entrevistadas, manifestando su inconformidad frente a la “justicia” que para ellos es una Utopía. . Es y será un reto para nosotros como profesionales de las ciencias humanas y sociales emprender a un nuevo reconocimiento como agentes de cambio y transformación.</p> |
| <p>“El desplazamiento forzado constituye una grave crisis humanitaria y, en consecuencia, su superación constituye uno de los principales retos que enfrenta la sociedad colombiana. Tanto la Defensoría del Pueblo como la oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas – ACNUR- desarrollan actividades encaminadas a promover que el Estado atienda adecuadamente las necesidades de la población desplazada y proteja sus derechos”. (Pérez, Meier, & Moreno, 2004. Pág. 59).</p> | <p>El desplazamiento forzado para María Odila Arcila “es algo muy duro yo eso no se lo deseo a nadie, me despojaron de lo que tenía”.</p> | <p>El desplazamiento forzado para Marina Bedoya “ser desplazada es algo muy duro, le cambia mucho a uno la vida”.</p> |
| <p>“La situación de desplazamiento a la que han sido forzados más de dos millones de colombianos en los últimos tres lustros, además de constituirse en un fenómeno estructural, se convierte también en uno de los más importantes desafíos que enfrentan las disciplinas sociales debido, tanto a las características del fenómeno social en sí, como a las más específicas características de las personas implicadas en él”. (Ruiz Guataqui, 2000). Pág. 2</p> | <p>El desplazamiento forzado para Marina Bedoya “ser desplazada es algo muy duro, le cambia mucho a uno la vida”.</p> | |

Material realizado por el equipo de investigación

Tabla 5*Entrevista semi-estructurada a familias en situación de desplazamiento*

| Entrevista semi-estructurada a familias en situación de desplazamiento | | | |
|--|--------------------|---------------|------------------|
| Similitudes | | | |
| Rocío Marín | María Odila Arcila | Marina Bedoya | Luz Marina Calvo |
| <ul style="list-style-type: none"> • Fueron desplazadas a causa del conflicto armado en Colombia • Separación conyugal a causa del desplazamiento • Dificultades económicas, sociales y culturales • Declararon ante el Registro Único de Víctimas | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Al momento de desplazarse la única opción que tuvieron fue vivir con otros miembros de su familia, causando incomodidad, falta de privacidad y discusiones entre los miembros de las familias. • Sentimientos de miedo y delirio de persecución • No han tenido acompañamiento psicosocial • No les gustaría retornar al lugar de donde fueron desplazados • Tienen iniciativas de emprendimiento • No quieren ser marcados por su situación de desplazamiento (no estigmatización) • Están a la espera de la indemnización por parte del estado colombiano • Reciben ayudas humanitarias | | | |
| Diferencias | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Fueron desplazados de diferentes partes del territorio colombiano • Solo unas de las cuatro mujeres participan en procesos sociales y comunitario • Tres de cuatro mujeres tienen casa propia • Una de cuatro mujeres sufrió desaparición forzada de su compañero sentimental • Diferentes grupos armados causaron el desplazamiento • La ayuda gubernamental ha sido efectiva en diferentes grados para cada una de las familias • No todas tienen acceso de a la información de los beneficios y el proceso que deben llevar como • Cada una vivió el proceso de desplazamiento de diferente manera | | | |

Matriz realizada por el equipo de investigación.

Tabla 6

Entrevista a profesionales del trabajo social

| | 1) ¿Qué hace el Trabajador Social con familias? | 2) ¿Cómo logra el profesional en Trabajo Social identificar si una familia realmente está en situación de desplazamiento o forzado? | 3) ¿cómo se logra crear un ambiente adecuado para la interacción entre el profesional y las familias en situación de desplazamiento o forzado? | 4) ¿Cuáles son los procesos legales que deben seguir las familias en situación de desplazamiento forzado para ser reconocidos y ser beneficiarios como víctimas del conflicto armado? | 5) ¿Cómo debe ser el acercamiento o del trabajo social para fortalecer el vínculo familiar con personas en situación de desplazamiento forzado? | 6) ¿Cuál es la labor del trabajador social con familias en situación de desplazamiento o forzado? |
|-----------------|--|---|--|--|---|---|
| Edmundo Quezada | Mejoramiento equitativo de la calidad de vida de los individuos que conforman una familia. | Se evalúa las condiciones de vida en que se encuentran las familias | Aplicando el enfoque diferencial (conociendo las necesidades de la familia) | Las personas desplazadas las cobija la ley de víctimas 1448 del 2011. Declarar el hecho victimizante en los diferentes entes gubernamentales, esperar respuesta, si no lo declaran victima tiene el derecho de apelar para recibir la ayuda humanitaria. | Lo que debe caracterizar a un Trabajador Social es la cercanía con la gente, ósea la humanidad que debe mostrar el Trabajador Social | Es una labor humanizante, que tiene que ir de la valoración de la situación como desplazado, elaborando una serie de actividades que pueda contribuir a esa fase de superación (proyecto de vida) Buscar redes de apoyo para enlazar los procesos que debe seguir cada familia, al mismo tiempo se crea una planeación para mirar que procesos se van a desarrollar. |
| Valentina Ochoa | Velar por los derechos y deberes que tienen las familias. | Se debe de tener en cuenta otras instituciones para saber si en realidad esa declaración es verídica | La familia por voluntad propia acepte estar en el proceso. El profesional debe tener muy claro su ética profesional | | El profesional debe de tener claro el tipo de intervención a realizar con las familias | |

7.2 Análisis:

Durante esta investigación se utilizaron las siguientes técnicas interactivas para la pertinente recolección de información: La entrevista, observación participante y el mural de situaciones, permitiendo dar respuesta a los objetivos y a la pregunta de investigación, ¿Cuál es la labor del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado del sector Poblado La Calle, del municipio de Girardota, durante el primer semestre del año 2017?

El desplazamiento ha sido una de las principales problemáticas que ha traído consigo el conflicto armado en Colombia, generando confusión en aquellos que lo padecen, ocasionando rupturas emocionales, económicas, familiares, de autonomía y hasta afectaciones en la salud mental, puesto que las personas se ven obligadas a dejar todo aquello que aman y conocen por algo incierto e inseguro. Es bien conocido como les toca padecer sucesos complejos a las víctimas, acabando de pasar por momentos de temor, para enfrentarse a una sociedad que no tiene espacio para ellos.

Así pues, llegan los desplazados a las grandes ciudades para sentirse protegidos por el Estado, cargados de ilusión, esperanzados a lo que el gobierno les pueda brindar, perseverando por un futuro mejor. Pero a pesar de haber huido de ese peligro inminente en el que se encontraban no dejan de pasar momentos de dolor y angustia, de este modo le sucedió a la señora Odila, quien manifiesta que después de haberse desplazado a la ciudad, su esposo desapareció sin dejar rastro alguno, “jamás se volvió a saber nada de él”, palabras que con dolor expresa la señora.

Es aquí donde evidenciamos lo que Montoya, Zapata, y Cardona (2002) manifiestan que

el desplazamiento es una violación del derecho internacional humanitario, que materializa la vulneración de un sinnúmero de derechos. En términos generales, refleja intensamente los dramas humanos que les toca padecer, en los cuales se les ha destruido el tejido de las relaciones sociales, culturales y psíquicas (p. 124).

El Estado y los entes encargados de atender a los desplazados, durante la trascendencia de su plan de gestión para la atención a las víctimas se han concentrado en brindar una asistencia económica, generando en ellas un estado de confort, dejándolas por un largo trayecto de su vida esperanzadas a otras personas. Es por ello que desde las ciencias humanas y sociales estamos llamados a generar en las familias desplazadas un espíritu de emprendimiento y vigor, siendo capaces de iniciar un nuevo proyecto de vida y modificar el estilo de vida de su familia.

Mediante la ejecución de las técnicas interactivas se logró identificar que las familias del sector Poblado la Calle han tenido acompañamiento desde los entes gubernamentales a nivel económico; ellas manifiestan la necesidad de llevar a cabo un acompañamiento más integral, el cual va estrechamente vinculado con un acompañamiento psicosocial; indican que sería importante tener este acompañamiento debido que los grupos armados dejaron marcas en sus vidas para siempre.

Muchas familias aún sienten miedo y dolor ante los diferentes traumas que les dejó la guerra. No ha sido fácil dejar atrás toda esta historia de terror por la que les ha tocado pasar, resaltan la labor del gobierno ante la reparación económica que les brindan, pero manifiestan la importancia de que su dolor sea visible.

En el plano económico, las familias desplazadas no cuentan con los recursos suficiente para llevar una vida digna, es decir, están sumidas en la pobreza, los recursos que el gobierno les provee no cubren sus necesidades básicas y tienen que gestionar sus derechos por vías legales; en los casos que consiguen un empleo, no les cumple los requisitos legales, con el agravante de que los miembros de muchas familias no trabajan por temor a perder los beneficios y otros porque son menores de edad o adultos mayores. Aunque este es el común denominador de esta población, se evidencia que algunas de ellas han conseguido mejorar su situación económica, pues mediante el rebusque adquieren ingresos extras.

Algunas de las madres de estas familias mencionan que no buscan un empleo porque no tiene quien quede al cuidado de los hijos, otras porque se le dificulta conseguir empleo debido a que no tienen experiencia ni estudios, también mencionan que debido a esta situación se rebuscan labores remuneradas que puedan ejercer desde sus casas o que no les demande todo el día.

Mediante la técnica de mural de situaciones se logró identificar que la población desplazada, o al menos esta muestra, no ha tenido ningún tipo de acercamiento o conocimiento de lo que significa y realiza el Trabajador Social, debido que nuestra labor aún se encuentra opacada por parte de las organizaciones que atienden a la población. Es importante resaltar que en dicha población se encuentran líderes en potencia que están dispuestos a salir de ese estado de quietud para cambiar el rumbo de sus vidas, quienes han estado trabajando en un proyecto enfocado a las víctimas del conflicto armado, por el gran deseo de una reparación integral.

De acuerdo con la teoría y lo evidenciado durante la aplicación de las técnicas, se puede ver que las familias en situación de desplazamiento se ven afectadas en su núcleo familiar, pagando las consecuencias del conflicto armado en Colombia. Es importante resaltar el significado de familia, como lo menciona López (2007),

La familia está integrada por un conjunto de personas que conviven de manera cotidiana y que ejercen relaciones interpersonales entre cada uno de sus miembros, dichas relaciones se delimitan debido a los roles que cada miembro desempeña. Es, el primer espacio en donde el individuo desarrolla de manera armonizada sus aspectos cognitivos, afectivos y sociales y establece las primeras relaciones sociales con otros de la misma especie, se inicia la imagen de sí mismo, y la del mundo que lo rodea (p.11).

En el momento en que llegan los grupos armados a irrumpir la tranquilidad del seno familiar, se ven afectados en muchos aspectos los miembros de la familia, como la estabilidad social, económica, cultural y las relaciones; también cambian o se pierdan los roles dentro del hogar.

A raíz de estas circunstancias, manifiesta una de las entrevistadas que en el primer momento del desplazamiento forzado ellos no saben a qué lugar dirigirse y llegan donde familiares para que les brinden ayuda. Ella menciona que es una situación muy incómoda, dado que no tienen su propio espacio; además, el riesgo de que haya discusiones entre los miembros es muy alto, de que los niños hagan daños y no haya forma de pagar por la situación económica, se torna más difícil cuando la pareja tiene que desplazarse a otros lugares para conseguir el sustento económico.

La estructura cambia fortaleciendo o debilitando a las personas a nivel emocional, genera angustia, temores y rupturas del vínculo familiar cuando el hombre o la mujer tienen que dejar la familia para buscar un nuevo lugar y sustento, ahí es donde se ve marcado que el rol y la figura de uno de los dos tiende a ser remplazado por el otro. Esta situación se presenta en todas las familias objeto de este estudio, en las cuales las madres desempeñan la labor de educadoras del hogar y de fuente de ingresos.

De esto se debe resaltar que estas madres buscan que haya una estabilidad en todos los ámbitos familiares, dejando de lado las situaciones por las que han pasado, pero en ocasiones no se dan cuenta de lo que pasa con cada uno y surgen problemas psicosociales que hacen que se aparten de su núcleo familiar, dejando una huella más grande. Las familias analizadas en esta investigación indican que es de vital importancia el acompañamiento de los Trabajadores Sociales, para que intervengan la familia y miren lo que sucede a su alrededor.

Otra dificultad que mencionan las familias desplazadas de este sector de Girardota es la falta de información oportuna sobre las diferentes actividades organizadas por entes gubernamentales que los puedan beneficiar. Además, tampoco conocen los beneficios que les ofrecen diferentes instituciones públicas y privadas para el desarrollo de sus proyectos de vida (formación académica, empleo, vivienda, recreación, etc.).

Dentro del estudio que se realizó a las familias, se les planteó la posibilidad de retornar en algún momento a sus lugares de origen, frente a lo que reaccionaron con temor asegurando que sería un proceso muy difícil de asimilar y que prefieren rehacer sus vidas en este lugar en donde se encuentran hoy. Este comportamiento evidencia la necesidad del acompañamiento de profesionales del Trabajo Social, quienes les ayuden a superar los traumas causados por el desplazamiento, los convenza del retorno cuando el Estado garantice las condiciones de seguridad del lugar del que fueron desplazados o los oriente hacia formas de mejorar su estilo de vida en el lugar donde viven.

Cuando aplicamos la entrevista a los dos profesionales en Trabajo Social, se develó que tienen muy claro los procesos legales que deben seguir las personas en situación de desplazamiento forzado, “a las personas desplazadas las cobija la ley de víctimas 1448 del 2011. Declarar el hecho victimizante en los diferentes entes gubernamentales, esperar respuesta; si no los declaran víctimas tienen el derecho de apelar para recibir la ayuda humanitaria”. Pero esto no es suficiente, los procesos legales tan solo son una pequeña parte de un buen proceso de acompañamiento a la población víctima del conflicto armado, frente a esto, Kisnerman (1998) asegura que el Trabajo Social es una

teoría que conforma su rol de educador social, hace tomar conciencia de los deberes y derechos de los ciudadanos para que estos se asuman agentes valoradores de la misma, presta también atención directa a los beneficios de las prestaciones orientando hacia los recursos comunitarios necesarios para la satisfacción de sus necesidades (p. 168).

Si bien un profesional debe tener claro el paso a paso de los procesos legales para las personas en situación de desplazamiento forzado, el Trabajo Social abre la posibilidad de crear procesos educativos, puesto que su rol de educador social incentiva las fortalezas y visibiliza los recursos altamente potenciales que los ayuda a salir del estado de vulnerabilidad. La adecuada interacción y el acercamiento a la población es un punto central a tratar, por tal motivo en la entrevista se

agregó la siguiente pregunta: ¿Cómo debe ser el acercamiento del Trabajo Social para fortalecer el vínculo familiar con personas en situación de desplazamiento forzado? Edmundo Quezada y Valentina Ochoa nos respondieron: [...] “Lo que debe caracterizar a un Trabajador Social es la cercanía con la gente, o sea la humanidad que debe mostrar el Trabajador Social” [...], incluso la claridad del proceso a seguir es un punto importante “el profesional debe tener claro el tipo de intervención a realizar con las familias, la preparación y planeación de la intervención nos da aires de seguridad y certeza de nuestro trabajo, incluso evita cansar a las personas, y para evitar el cansancio es importante que la familia por voluntad propia acepte estar en el proceso”.

El objeto de esta investigación fue dar respuesta a la labor del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado, Kisnerman (1998) menciona que “El Trabajo Social es la tarea desarrollada en una realidad concreta, en relación con los hechos o fenómenos que se estudian y a los que se pretende transformar juntamente con las personas implicadas y afectadas por ellos” (p. 165).

El Trabajo Social tiene como objetivo la transformación social, el desarrollo social y la cohesión social y por tal motivo debe hacer parte del equipo interdisciplinario de los entes gubernamentales que brindan ayuda humanitaria a las personas en situación de vulnerabilidad, pero aquí encontramos una dificultad, puesto que la población entrevistada del sector Poblado la Calle, del municipio de Girardota que ha sufrido del desplazamiento forzado en repetidas veces menciona que “no hemos tenido acompañamiento psicosocial”.

Ciertamente, es difícil brindar un acompañamiento adecuado a tanta población, el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2015) estima que el 12% de la población colombiana ha sido víctima del desplazamiento forzado por causa del conflicto, pero ese es el “deber” estatal, brindar un acompañamiento adecuado a esta población; tanta es la demanda que

existió la necesidad de crear las ONG, cuyo fin es restaurar la dignidad de la persona, enfocando los recursos y ayudas a los más vulnerables y excluidos, logrando aumentar la solidaridad y el compromiso social de los territorios; Valentina Ochoa menciona que *se debe de tener en cuenta otras instituciones* para tener mayor cobertura y *velar por los derechos y deberes que tienen las familias*.

Al preguntarle a los dos profesionales en Trabajo Social ¿Cuál es la labor del trabajador social con familias en situación de desplazamiento forzado? respondieron que es *una labor humanizante, que tiene que ir de la valoración de la situación como desplazado, elaborando una serie de actividades que pueda contribuir a esa fase de superación (proyecto de vida)*. Para lograr el objetivo es indispensable *buscar redes de apoyo para enlazar los procesos que debe seguir cada familia*”, un enfoque diferencial marca el éxito de la intervención puesto que cada familia ha vivido el mismo evento, pero se ha manifestado en formas diferentes, lo ha tomado y asimilado de múltiples formas, frente a esto, Edmundo Quezada menciona que “*aplicando el enfoque diferencial se conoce las necesidades de la familia*”.

El Trabajo Social asume “entonces el papel de reformador social, en defensa de amplios sectores de la población carenciada (Kisnerman N. , 1998, pág. 168). Adicionalmente, en el desempeño de su labor en pro de familias desplazadas, el Trabajador Social debe considerar un gran número de variables, tales como las familiares, psicológicas, ambientales, económicas y estatales, que pueden afectar el éxito del proceso de intervención.

8. Conclusiones

En el desarrollo de esta investigación se identificó que el rol del trabajador social con respecto a este tipo de población es fundamental en su proceso de reparación, dado que realizando un acompañamiento integral a las familias en situación de desplazamiento forzado pueden lograr transformaciones positivas en la reconstrucción de vínculos familiares y sociales, pues cuando el profesional implementa herramientas que permiten el desarrollo de cada una de las personas que conforman la familia aporta a la integración de los individuos al nuevo ambiente de vida y sirve de puente entre las víctimas y los agentes reparadores.

Trabajando con la población del estudio se logró identificar que las familias han tenido rupturas en los vínculos familiares y sociales a raíz del conflicto. La reconstrucción de estos vínculos es un proceso traumático para la mayoría de personas víctimas de desplazamiento, dado que, cuando se les expulsa de sus territorios se altera el núcleo familiar, pues por lo general estos procesos están acompañados de la pérdida de uno o más seres queridos; por ello es necesario, elaborar duelos por la ausencia de los mismos. Adicionalmente, el cambio del ambiente rural a al urbano implica modificaciones en el estilo de vida de las personas, por lo cual se hace necesario, tanto para el duelo como para la adaptación a las ciudades, el acompañamiento psicosocial de profesionales capacitados, quienes a partir de diversas herramientas fortalecen estos procesos al interior de las familias afectadas.

Ahora bien, para el caso de las familias del sector Poblado La Calle del Municipio de Girardota, fue posible identificar que estas no tienen un acompañamiento integral para subsanar sus tragedias, pues no cuentan con atención psicosocial, tan solo cuentan con algunos aportes económicos para cubrir sus necesidades básicas brindados por el Estado.

El desplazamiento forzado causado por los grupos armados en Colombia ha generado grandes cambios sociales, afectando principalmente las familias, quienes sufren las consecuencias de una guerra en la que no decidieron participar, pero por azares de la vida, les tocó sufrir las consecuencias de este conflicto armado. Es así como muchas familias tuvieron que abandonar sus viviendas, empleos, educación, amigos y familiares.

Mediante el proceso de investigación se induce que para las familias víctimas del desplazamiento forzado es importante recibir acompañamiento por parte de trabajadores sociales, quienes analizarían las dinámicas del entorno y el desarrollo de los roles que se desempeñan al interior de las mismas, posterior a las secuelas de la violencia causada por los grupos armados en Colombia, esto con el fin de aportar en los respectivos proyectos de vida.

9. Recomendaciones

Al ahondar en la investigación sobre la labor del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la calle del municipio de Girardota, durante el primer semestre del año 2017, nos es pertinente dar las siguientes recomendaciones:

- El Trabajador Social debe dar a conocer en la institucionalidad (Estado y ONG) la necesidad del acompañamiento psico-social a las familias en situación de desplazamiento forzado;
- El Trabajador Social debe preparar e implementar técnicas que permitan el reconocimiento de personas en situación de desplazamiento forzado;
- El Trabajador Social debe identificar redes de apoyo para el debido acompañamiento de las familias en situación de desplazamiento, con el fin de superar el estado de vulnerabilidad y dependencia a la institucionalidad (Estado y ONG);
- Propiciar programas donde las poblaciones en situación de desplazamiento generen nuevos proyectos de vida, y les permita emprender una estabilidad socioeconómica e independiente.
- Los entes gubernamentales deben de disponer de profesionales psicosociales para la pertinente planeación y ejecución de planes, programas y proyectos para la restauración de derechos en la población desplazada.

10. Referencias

A. J. (2008). La importancia de ser humano. Pamplona, Navarra, España.

Asamblea general de las Naciones Unidas. (10 de 12 de 1948). *Naciones Unidas*. Obtenido de La Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá: Arca Editores.

Barg, L. (2000). La intervencion con familia, una perspectiva desde el Trabajo Social. En L. Barg. Buneos Aires: Espacios.

Belli, G. (2004). En deuda con los derechos humanos y el DIH: diversas miradas críticas en Medellín - 2003. En G. Belli. Medellín: Instituto popular de capacitación.

Bello, M. N., & Villa, M. I. (2005). Desplazamiento en Colombia, Regiones, Ciudades y Politicas Públicas . *Desplazamiento en Colombia, Regiones, Ciudades y Politicas Públicas* , 97. Obtenido de <http://www.catedras-bogota.unal.edu.co/web/ancizar/2007I/documentos/DesplazamientoColombia.pdf>

Bernal, C. (2010). Metodologia de la investigacion. En B. Cesar, *Metodologia de la investigacion* (pág. 76). Bogota.

Cabrera, L. (2000). *Desplazamiento en colombia, un problema de todos . estudio de casos*. Obtenido de <http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/desplazadosencolombialegis.pdf>

Cancillería de la República de Colombia. (2017). *Cancillería*. Obtenido de El sistema

Interamericano de Derechos Humanos:

<http://www.cancilleria.gov.co/international/politics/right/interamerican>

Cifuentes , R. M. (2000). Aportes para "leer" la intervencion de Trabajo Social . 20.

Comité Internacional de la Cruz Roja. (08 de 06 de 1977). *Comité Internacional de la cruz Roja*.

Obtenido de Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977:

<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (03 de 2012). *Comité Internacional de la Cruz Roja*.

Obtenido de Los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949:

<https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/convenios-gva-esp-2012.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (18 de 07 de 1997). Ley 387 de 1997. Bogotá,

Cundinamarca, Colombia: Diario oficial.

Congreso de la República de Colombia. (10 de 06 de 2011). Ley 1448 de 2011: Ley de víctimas

y restitución de tierras. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Diario Oficial.

Córdoba, M. (2014). Revista de la facultad de trabajo social. *Revista de la facultad de trabajo*

social., 102.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte

Interamericana de Derechos Humanos N° 3: Desplazados. San José , Costa Rica.

Corvalan , J. (1996). Los paradigmas de lo social y las concecuencias de la intervencion en la

sociedad. En J. Corvalan, *Los paradigmas de lo social y las concecuencias de la*

intervencion en la sociedad (pág. 12).

- Díaz G, V., & Leiva, P. (2009). *La gente de nadie: desplazamiento forzado*. Audiovisual.
- Duque, A. (2013). *Metodologías de intervención social Palimpsestos de los modelos en Trabajo Social*. Manizales: Epi-Logos.
- Echandi, M. (2013). El concepto de ser humano en Nicolás Maquiavelo. *Revista Estudios*, 329-351.
- Fúnez, R. (2007). Acerca de tres dimensiones del ser humano. *Teoría y praxis*, 89-114.
- García, Beatriz et all. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Gómez, C. L., & Acevedo, M. P. (2004). Trabajo Social y el Desplazamiento Forsozo. *Trabajo Social y el Desplazamiento Forsozo*, 3.
- Gómez, G. M. (2007). La familia y su reconfiguración a partir del desplazamiento forzado. *Investigación y educación en enfermería*, 36-43.
- Herrera, J. (2008). La investigación cualitativa. *La investigación cualitativa*, 7.
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el trabajo social: una introducción al construccionismo*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.
- Kisnerman, N. (1998). Teoría y práctica del trabajo social. Buenos aires: humanistas.
- Koffman, R. (2008). ¿Qué es un ser humano? *Revista médica de Rosario*, 32-34.
- L. E., & D. J.-P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en trabajo social. *Margen*, 1-19.
- Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. *Teología y Vida, Vol. XLVII (2006)*, 517 - 529, pag 2.

- López, R. R. (03 de 05 de 2007). *Colección de tesis digitales Universidad de las Américas de Puebla*. Obtenido de Aproximación a las concepciones de las madres sobre género, familia y educación de los hijos. Estudio de caso en una comunidad Náhuatl del Municipio de Puebla: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mce/lopez_g_rr/
- Ministerio de Justicia de Colombia. (20 de 12 de 2011). *Unidad de Víctimas*. Obtenido de Decreto 4800 de 2011: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/decreto-4800-de-2011/13108>
- Ministerio de Justicia de Colombia. (26 de 12 de 2013). *Unidad de Víctimas*. Obtenido de Decreto 3011 de 2013: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparaci%C3%B3n/decreto-3011-de-2013/13105>
- Montoya, G., Zapata, C., & Cardona, B. (2002). *Diccionario especializado trabajo social*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Naciones Unidas en Colombia. (2016). *ONU*. Obtenido de Estados miembros: <http://nacionesunidas.org.co/naciones-unidas/estados-miembros/>
- Naranjo, G. (01 de 08 de 2001). *El desplazamiento forzado en Colombia. Reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional*. Obtenido de Scripta Nova: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-37.htm>
- Oliva, E., & Villa, V. J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 11-20.
- ONU - Subcomisión de promoción y protección de los derechos humanos. (28 de 06 de 2005). *Restitución de viviendas y de patrimonio con motivo del regreso de los refugiados y desplazados internos*. Ginebra, Suiza.

Organización de los Estados Americanos. (22 de 11 de 1969). *Departamento de Derecho Internacional, OEA*. Obtenido de Tratados Multilaterales:

http://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

Pérez, V. A., Meier, J., & Moreno, M. (2004). Sentencia T -025 de 2014 desplazamiento forzado.

En S. T.-0. forzado., *Sentencia T -025 de 2014 desplazamiento forzado*. (pág. 59).

Bogotá: Panamericana formas e impresos S.A (Defensoría del pueblo).

Presidencia de la República de Colombia. (01 de 12 de 2000). *Alcaldía de Bogotá*. Obtenido de

Decreto 2569 de 2000:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=5365>

Presidencia de la República de Colombia. (27 de 11 de 2001). *Ministerio de Educación*

Nacional. Obtenido de Decreto 2562 de noviembre 27 de 2001:

http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-86131_archivo_pdf.pdf

Quintero, Á. M. (1997). El estudio de la familia desde una perspectiva sistémica. En Á. M.

Quintero, *Trabajo social y procesos familiares* (págs. 17-18). Montevideo: Lumen-

Hvmanitas.

Rojas, E. (1992). *El hombre light una vida sin valores*. Buenos Aires: Planeta Argentina.

Ruíz, L. (2000). *Desplzamiento forzado, un desafio para el trabajo social*. Bogota: Fundación

Universitaria Monserrate.

Sánchez, R., & Jaramillo, L. E. (1999). Impacto del desplazamiento sobre la salud mental.

Universitas Humanística, 87-101.

Suarez, L., Forero, C., & Urrego, A. (s.f). Desplazamiento Forzado en Colombia, una Perspectiva desde el Trabajo Social. *Desplazamiento Forzado en Colombia, una Perspectiva desde el Trabajo Social*, 25.

Tirado, D. (s.f.). Diseño Metodológico. Bello, Antioquia, Colombia.

Unidad de Restitución de Tierras. (19 de 01 de 2016). *Unidad de Restitución de Tierras*.

Obtenido de Normatividad - bloque de constitucionalidad:

<https://www.restituciondetierras.gov.co/bloque-de-constitucionalidad>

Universidad de Antioquia. (2010). *Revista del trabajo social*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Uribe, P. (2012). Aprende a ser familia, familias monoparentales con jefatura femenina: significados, realidades y dinamicas. 5-51.

Vergara, J. (2009). La concepción del hombre de Friedrich Hayek. *Revista de Filosofía*, 161-176.

Villa, M. I. (2006). Desplazamiento forzado en Colombia El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía. *Controversia*, 12-40.

12. Anexos

Anexo No. 1: Evidencias fotográficas

Figura No. 1: Palacio (2017). Evidencia 1. Colección personal



Figura No. 2: Palacio (2017). Sector poblado La Calle. Colección personal



Figura No. 3: Palacio (2017). Mural de situaciones. Colección personal

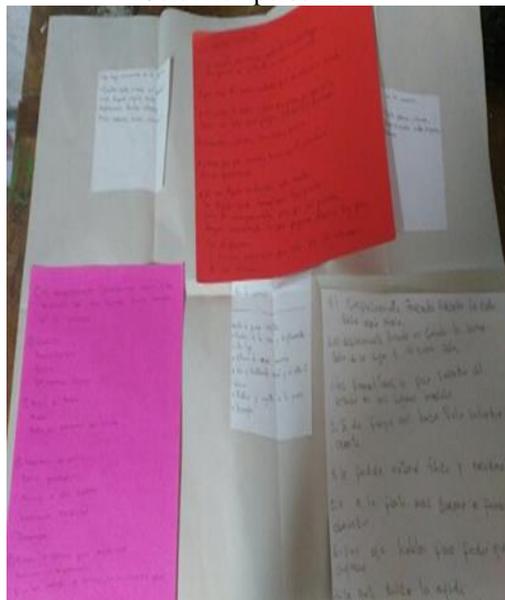


Figura No. 4: Palacio (2017). Investigadoras y comunidad. Colección personal



Anexo No. 2: Consentimientos informados**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Medellín 18 Marzo de 2017

Nombre de la investigación: La labor del Trabajador Social con familia en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la calle del municipio de Girardota en el primer semestre del año 2017.

Yo Luz Marina Calvo Bravo identificado (a) con C.C. 32 254 388 por medio del presente autorizo a las estudiantes Sara Cristina Durango Guisao identificada con C.C 1.036.952.627, Tania Lizeth Blandón Osorio identificada con C.C 1037638593 y Viviana Palacio Roldan identificada con C.C 1020445412 a que me realicen entrevistas, fotografías, talleres, y audios para la pertinente recolección de información de la investigación llamada la labor del Trabajador Social con familia en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la calle del municipio de Girardota en el primer semestre del año 2017. La cual se realizará con fines académicos, información que solo será utilizada para la Corporación Universitaria Minuto de Dios y no se revelara información a otros medios.

Luz Marina Calvo B.

Firma.
C.C. 32 254 388

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Medellín 18 Marzo de 2017

Nombre de la investigación: La labor del Trabajador Social con familia en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la calle del municipio de Girardota en el primer semestre del año 2017.

Yo Lu2 Marina Bedoya identificado (a) con C.C 39353759 por medio del presente autorizo a las estudiantes Sara Cristina Durango Guisao identificada con C.C 1.036.952.627, Tania Lizeth Blandón Osorio identificada con C.C 1037638593 y Viviana Palacio Roldan identificada con C.C 1020445412 a que me realicen entrevistas, fotografías, talleres, y audios para la pertinente recolección de información de la investigación llamada la labor del Trabajador Social con familia en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la calle del municipio de Girardota en el primer semestre del año 2017. La cual se realizará con fines académicos, información que solo será utilizada para la Corporación Universitaria Minuto de Dios y no se revelara información a otros medios.

Lu2 Marina Bedoya
Firma. CC 39353759

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Medellín 18 Marzo de 2017.

Nombre de la investigación: La labor del Trabajador Social con familia en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la calle del municipio de Girardota en el primer semestre del año 2017.

Yo Maria Odila Arcila identificado (a) con C.C 39357225 por medio del presente autorizo a las estudiantes Sara Cristina Durango Guisao identificada con C.C 1.036.952.627, Tania Lizeth Blandón Osorio identificada con C.C 1037638593 y Viviana Palacio Roldan identificada con C.C 1020445412 a que me realicen entrevistas, fotografías, talleres, y audios para la pertinente recolección de información de la investigación llamada la labor del Trabajador Social con familia en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la calle del municipio de Girardota en el primer semestre del año 2017. La cual se realizará con fines académicos, información que solo será utilizada para la Corporación Universitaria Minuto de Dios y no se revelara información a otros medios.

Maria Odila Arcila

Firma. 39357225

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Medellín 18 Marzo de 2017

Nombre de la investigación: La labor del Trabajador Social con familia en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la calle del municipio de Girardota en el primer semestre del año 2017.

Yo Rosio María Marín identificado (a) con C.C. 32540434 por medio del presente autorizo a las estudiantes Sara Cristina Durango Guisao identificada con C.C. 1.036.952.627, Tania Lizeth Blandón Osorio identificada con C.C. 1037638593 y Viviana Palacio Roldan identificada con C.C. 1020445412 a que me realicen entrevistas, fotografías, talleres, y audios para la pertinente recolección de información de la investigación llamada la labor del Trabajador Social con familia en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la calle del municipio de Girardota en el primer semestre del año 2017. La cual se realizará con fines académicos, información que solo será utilizada para la Corporación Universitaria Minuto de Dios y no se revelara información a otros medios.

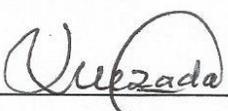
Rosio Marín
Firma. 32540434

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Medellín 22 Marzo de 2017

Nombre de la investigación: La labor del Trabajador Social con familia en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la calle del municipio de Girardota en el primer semestre del año 2017.

Yo Edmundo Quezada Quintana identificado (a) con C.C. 354.961. por medio del presente autorizo a las estudiantes Sara Cristina Durango Guisao identificada con C.C 1.036.952.627, Tania Lizeth Blandón Osorio identificada con C.C 1037638593 y Viviana Palacio Roldan identificada con C.C 1020445412 a que me realicen entrevistas, fotografías, talleres, y audios para la pertinente recolección de información de la investigación llamada la labor del Trabajador Social con familia en situación de desplazamiento forzado en el sector poblado la calle del municipio de Girardota en el primer semestre del año 2017. La cual se realizará con fines académicos, información que solo será utilizada para la Corporación Universitaria Minuto de Dios y no se revelara información a otros medios.



Firma.

Material desarrollado por el equipo de investigación

Anexo No. 3: Entrevistas profesionales

1. ¿Qué hace el Trabajador Social con la familia?

Teniendo en cuenta el concepto actual de familia, diremos que el Trabajador Social siempre está inmerso en el contexto de familia dado a las diversas categorizaciones que se le han dado a la familia, por ejemplo ya no se llama familia como tal a los lazo de consanguineidad, sino simplemente un grupo que conviven y que viven juntos ya es una familia, entonces desde ahí el Trabajador Social siempre va a estar por A o B inmerso en esta realidad de contexto de familia, entonces es el papel del Trabajador Social o lo que hace el Trabajador Social es simplemente contribuir al mejoramiento equitativo de la calidad de vida de estos individuos que conforman una familia.

2. ¿Cómo logra el profesional en Trabajo Social identificar si una familia realmente está en situación de desplazamiento forzado?

En estos contextos de vulnerabilidad social en que se encuentra una familia en desplazamiento es muy fácil identificar si una familia es desplazado o no primeramente por las condiciones en que vive, uno puede ver una familia en condiciones vulnerables no solo en el sentido de pobreza, sino vulnerables en todo lo que implica, si uno ve a alguien es muy fácil deducir que, si este grupo familiar se encuentra en condiciones de desplazamiento, aunque no es un juicio de valor, hay familias que viven prácticamente haciéndose pasar por desplazado, dado a esta variable entonces hay que tener una mirada muy crítica para poder ver si realmente esta familia es desplazada para ayudarles en sus necesidades.

3. ¿Por cuánto tiempo se considera que una familia está en situación de desplazamiento?

Hay que tener en cuenta la legalidad en Colombia que en el tema de desplazamiento forzado las cobija la ley de victimas 1448 de 2011, una persona es desplazada y de por vida es desplazada, pero las condiciones en que necesita la ayuda por parte del estado es prácticamente en los momentos de las ayudas humanitarias que eso transcurre entre tres meses hasta un año.

4. ¿Cómo se logra crear un ambiente adecuado para la interacción entre el profesional y las familias en situación de desplazamiento forzado?

Primeramente se logra conociendo las necesidades de la familia, cada familia desplazada tiene necesidades distintas, no solo por el hecho de ser desplazado no quiere decir que le vamos a hacer una intervención igual, hay que tener un enfoque diferencial para atender a cada familia desplazada, en el caso del Trabajador Social aplicando el enfoque diferencial con cada grupo familiar ya sea indígenas, afrodescendientes o de cualquier grupo uno profesionalmente tiene herramientas que pueda ayudar que estas familias salgan de esa situación, no la situación de desplazamiento por que como dije anteriormente el desplazado si no regresa y no retorna al lugar de donde fue expulsado sigue siendo desplazado, la mirada del profesional con las personas desplazadas siempre tiene que tener un enfoque diferencial.

5. ¿Cuáles son los procesos legales que deben seguir las familias en situación de desplazamiento forzado para ser reconocido y ser beneficiario como víctimas del conflicto armado?

Las personas desplazadas las cobijas la ley de victimas 1448 del 2011 según esto una persona es desplazada o se considera una persona víctima de desplazamiento a las que ha sufrido un hecho de violencia que implica la salida de su lugar de residencia, incluso de su trabajo o de su

cotidianidad, para esto hay un proceso en que la familia desplazada, inicialmente tiene que declarar el hecho victimizante, se realiza ante el ministerio público que son las personerías municipales, la procuraduría, la defensoría del pueblo, estas instituciones reciben las declaraciones y estas declaraciones entonces llegan hacia la unidad de víctimas general que tiene su sede principal en Bogotá, para ello pasan tres meses en que la unidad de víctimas responde si eres víctima o no, pero en ese lapso de espera es obligación de las alcaldías municipales brindar las ayudas humanitarias en la espera de la respuesta, si no los declaran víctimas y en realidad si lo son, las familias tienen que apelar, para esto hay varios recursos como lo son el subsidio de apelación, que lo pueden hacer hasta dos veces y si el estado niega, se utilizan las tutelas, esto es por las vías administrativas, en el caso de que no tengan resultado con las tutelas se procede a vías judiciales, las familias están en su derecho a demandar el estado por no haberles reconocido los hechos victimizantes.

6. ¿Cómo debe de ser el acercamiento del Trabajador Social para fortalecer el vínculo familiar con personas en situación de desplazamiento forzado?

Lo que debe caracterizar a un Trabajador Social es la cercanía con la gente, osea la humanidad que debe mostrarle el Trabajador Social, desde esta humanidad que debe salir espontáneamente de los profesionales, es muy fácil acercarse a estas familias en esas condiciones vulnerables, sobretodo es una aptitud que en si implica las cuestiones éticas del profesional, podemos concluir que el acercamiento que debe de tener el Trabajador Social para fortalecer los vínculos familiares tiene que ser desde una mirada muy profesional, hay que tener muchos criterios muy racionales por lo que uno expone a la familia, además de nutrirse de muchas cosas legales para poder ayudar a las familias.

7. ¿Cuál es la labor del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado?

La labor del Trabajador Social con familias en situación de desplazamiento forzado es más una labor humanizante, que tiene que ir del acompañamiento de la valoración de la situación como desplazado y desde ahí uno puede elaborar una serie de actividades que pueda contribuir a esa fase de superación, a veces los Trabajadores Sociales en el caso de trabajar con los desplazados solamente se quedan en el pesar, si bien el estado tiene una responsabilidad como profesionales también estamos inmersos en esta situación, no pueden depender que siempre de la asistencia del estado, hay que ayudarles de que ellos también puedan reconstruir un proyecto de vida, que les ayude a salir de su situación y enfrentarse a una vida cotidiana (trabajar y estudiar).

8. ¿Vale la pena trabajar por las familias?

Vale la pena en el sentido de que siempre vamos a trabajar son familia, el enfoque que uno puede dar puede variar dependiendo del grado de formación que uno allá tenido en la universidad, eso también influye en el sentido de las experiencias mismas que uno tenga con la familia, si uno tiene una familia nuclear o que venga de una familia que no ha pasado situaciones críticas o que sean familias disfuncionales, entonces uno va a tener desde el mismo ejemplo de vida y de las mismas vivencia puede también ayudar a que estas familias salgan adelante y ayudarles a salir de todos sus problemas.

Anexo No. 4: Entrevista familias**Fecha:****Lugar:****Hora:****Nombre:****Edad:****Lugar de donde se desplazó:**

¿Participa de actividades programadas por líderes u otras entidades? ¿Cuáles?

¿Considera que son importantes para usted o su familia? ¿Por qué?

¿Quiénes son los encargados de realizar dicha actividad?

¿Considera que los medios para convocarlos son adecuados? ¿Por qué?

¿A que considera la participación de las familias a las actividades?

¿Ha tenido dificultades por su condición de desplazado(a)? ¿cuales?

¿Cómo se ha visto afectad y/o beneficiada usted y su familia por haberse desplazado?

¿Cómo se han modificado los roles en su familia?

¿Qué acciones considera usted que el estado deba tomar frente a su situación?

¿Considera usted que lo han re-victimizado frente a su condición de desplazado? ¿Cómo?

¿Qué costumbres o hábitos se han modificado después de su desplazamiento?

¿Por qué se desplazó a este municipio?

¿Para usted que es ser desplazado?

¿usted sabe que es el Trabajo Social?

¿Ha interactuado alguna vez con un Trabajador Social?